



XLIII Consejo General Consultivo

Décima Sesión Ordinaria



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

24 de julio de 2025



Lista de Asistencia y Verificación del Quórum



Informe sobre la **designación** de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo



Lectura y, en su caso, aprobación del
Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Parte 1

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **acta sintética** de la Novena Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 11 de julio de 2025, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en sus Sesiones Décima y Décima Primera Ordinarias, así como Tercera Extraordinaria, celebradas el 10, 17 y 18 de julio de 2025, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.

ORDEN DEL DÍA

Parte 2

8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas los días 11 y 22 de julio de 2025, respectivamente.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos**, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de julio de 2025.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2025.
12. Presentación de la **Convocatoria General de Becas**, Período Escolar 26/1.
13. Presentación del **Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030**.
14. Asuntos Generales.



Presentación y, en su caso, aprobación del **Acta Sintética** de la Novena Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.



5

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 11 de julio de 2025 respectivamente.



Comisión de Situación Escolar (COSIE) del XLIII Consejo General Consultivo



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión
de Situación Escolar del XLIII Consejo General
Consultivo, celebrada el día 7 de julio del 2025

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	808	48	856
No escolarizada	41	0	41
Total	<u>849</u>	<u>48</u>	<u>897</u>

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	1,428	9	1,437
No escolarizada	82	0	82
Total	<u>1,510</u>	<u>9</u>	<u>1,519</u>

Total de dictámenes individuales (NMS y NS): 2,416

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Medio Superior:

Para los periodos escolares 26/1 y 26/2 los alumnos del Nivel Medio Superior, a quienes les corresponda reinscripción del segundo al quinto nivel (semestre) que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres) anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán reinscribirse en ellas adicionalmente a la carga completa del nivel (semestre) correspondiente de acuerdo al plan de estudios. En el caso de los alumnos que soliciten reinscripción al sexto nivel (semestre) y que tengan hasta tres unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores podrán reinscribirse a carga completa y recursar las unidades de aprendizaje no acreditadas, si la oferta y el cupo lo permiten.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

El presente no avala a los alumnos sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.

Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás. (1/2)

Se reconoce la trayectoria escolar hasta la fecha y se valida la reinscripción otorgada por la Unidad Académica para el periodo escolar 25/2.

Se reconocen las unidades de aprendizaje acreditadas hasta la fecha para la conclusión del programa académico en el periodo 25/2 y anteriores. También se validan la emisión de las boletas certificadas para trámite de documentos probatorios de escolaridad.

Se autoriza la ampliación de tiempo al periodo escolar 26/1, a los alumnos que se encuentren en una situación escolar de desfase en alguna unidad de aprendizaje con el fin de poder regularizarse.

Se autoriza la reinscripción de unidades de aprendizaje en el periodo escolar 26/1 de conformidad con el artículo 52 del R.G.E.

Se autoriza la ampliación de tiempo por dos periodos escolares, a partir de la reinscripción en el semestre 25/2 o 26/1.

Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás. (2/2)

Se autoriza presentar sus adeudos en el periodo de evaluación a título de suficiencia (ETS), en el periodo escolar 25/2 y/o 26/1, contemplado en el calendario académico de conformidad en el artículo 48 del R.G.E.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Este dictamen no ampara a los estudiantes que hayan sido sancionados por incurrir en violaciones al Título Tercero, Capítulo VII, del Reglamento Interno del IPN.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo, celebrada el día 11 de julio del 2025

NIVEL SUPERIOR



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	254	1	255
No escolarizada	16	0	16
Total	<u>270</u>	<u>1</u>	<u>271</u>

Total de dictámenes individuales (NS): 271

DICTAMEN GLOBAL



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA):

Se reconocen las unidades de aprendizaje acreditadas hasta la fecha, para conclusión y egreso de los alumnos del programa académico Ingeniería en Energía.

Se autoriza la validación de las unidades de aprendizaje optativas cursadas en séptimo, octavo y noveno semestre, para validar una unidad optativa no cursada en los mismos semestres.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Este dictamen no ampara a los estudiantes que hayan sido sancionados por incurrir en violaciones al Título Tercero, Capítulo VII, del Reglamento Interno del IPN.



DICTAMEN GLOBAL



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI):

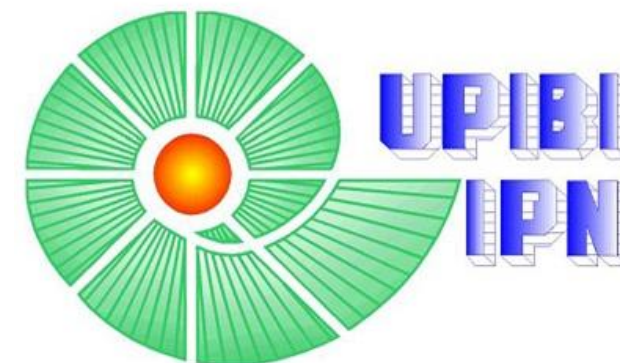
Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar (26-1), al alumno que cuente con dictamen de ampliación de tiempo para la conclusión del Programa Académico emitido por el Consejo General Consultivo (CGC) y tenga un vencimiento para el mes de julio de 2025 semestre 25-2.

Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar (26-1), al alumno que se encuentre en una situación escolar de desfase en alguna unidad de aprendizaje, para poder regularizarse.

Se autoriza la reinscripción de Unidades de aprendizaje en el periodo 26-1 de conformidad con el artículo 52 de del Reglamento General de Estudios (RGE).

Se autoriza el reconocimiento de calificaciones para solicitar egreso.

Se reconocen las unidades de aprendizaje acreditadas hasta la fecha para conclusión de programa académico en el periodo 26-1.

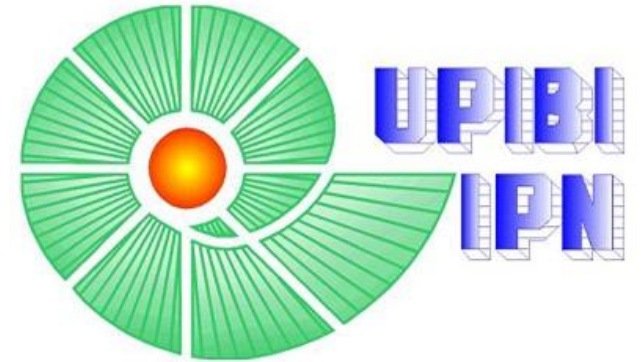


DICTAMEN GLOBAL

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI):

Se reconoce la reinscripción otorgada por la unidad académica a la(s) unida(es) de aprendizaje en el periodo escolar 26-1.

Se autoriza recurrir unidades de aprendizaje y/o acreditarlas en periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) para continuar su trayectoria y reinscripción en caso de acreditar adeudos en el semestre 26-1.



Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar (26-1), al alumno que cuente con dictamen para recurrir unidades de aprendizaje y/o acreditarlas en periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y tenga un vencimiento para el mes de julio de 2025 semestre 25-2.

El presente dictamen no aplica a los alumnos que fueron sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.



Dictamen favorable: Es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Dictamen no favorable: Implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.



GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





6

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en sus Sesiones Décima y Décima Primera Ordinarias así como Tercera Extraordinaria, celebradas el 10, 17 y 18 de julio de 2025, respectivamente.



Comisión de Programas Académicos del XLIII Consejo General Consultivo



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos del XLIII Consejo General Consultivo, celebrada el día 10 de julio de 2025.

PRIMER ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Aprobación en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (3 diseñadas y 5 rediseñadas) de **octavo semestre** del programa académico de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA** (plan 2023)

Modalidad **escolarizada**

Vigencia a partir de **periodo escolar 27/2**, así como la emisión del Acuerdo General por la conclusión del rediseño del programa académico

SEGUNDO Y TERCER ACUERDOS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



- Aprobación en lo particular **once** unidades de aprendizaje (4 diseñadas y 7 rediseñadas) de **segundo semestre** del programa académico de **LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA** (plan 2025)
- Aprobación en lo particular de **nueve** unidades de aprendizaje (4 diseñadas y 5 rediseñadas) de **segundo semestre** del programa académico de **LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA** (plan 2025)

Modalidad **escolarizada**

Vigencia a partir de **periodo escolar 26/1**

CUARTO ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional
Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias
Sociales y
Administrativas
(UPIICSA)



Vigencia a partir del
periodo escolar
26/1. En el marco del
artículo 48 fracción
III del Reglamento
General de Estudios.



Aprobación en lo particular
del diseño en plataforma
virtual de la unidad de
aprendizaje **"Administración
Integral"** de segundo
semestre del programa
académico de **INGENIERÍA
FERROVIARIA** (plan 2020)

Modalidad
no escolarizada



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Décimo primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos del XLIII Consejo General Consultivo, celebrada el día 17 de julio de 2025.

PRIMER ACUERDO



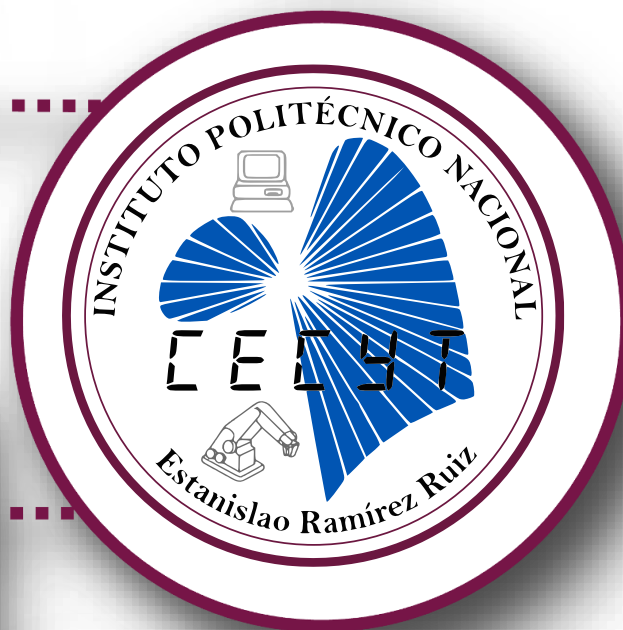
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios
Científicos y
Tecnológicos (CECyT 3)
"Estanislao Ramírez
Ruiz"

Modalidad **no
escolarizada**

Vigencia a partir del
periodo escolar 26/1



Aprobación en lo
particular de la
actualización de la unidad
de aprendizaje "**Bases de
datos**" en plataforma
virtual de cuarto nivel del
programa académico de
**TÉCNICO EN
COMPUTACIÓN**
(Plan 2008)

SEGUNDO ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Aprobación en lo particular **diez** unidades de aprendizaje (1 diseñada y 9 rediseñadas) de **segundo semestre** del programa académico de la **LICENCIATURA EN NUTRICIÓN** (plan 2025)

Modalidad **escolarizada**

Vigencia a partir de **periodo escolar 26/1**

TERCER ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Escuela Superior de
Comercio y
Administración (ESCA)
Unidad Santo Tomás

Modalidad
escolarizada

Vigencia a partir de
periodo escolar 26/2



Aprobación en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (1 diseñada y 6 rediseñadas) de **cuarto semestre** del programa académico de la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL** (plan 2024)

Posteriormente, se presentarán en plataforma virtual, para la modalidad no escolarizada, una vez que se tenga la validación técnico pedagógica y académica por parte de la Dirección de Educación Virtual (DEV) y la Dirección de Educación Superior (DES), respectivamente



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos del XLIII Consejo General Consultivo, celebrada el día 18 de julio de 2025.

PRIMER ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Aprobación en lo general de los documentos "Ejes transversales aplicados al currículum y a la práctica docente en el Instituto Politécnico Nacional" en sus tomo uno "Perspectiva de género" y tomo dos "Sustentabilidad"



A. Perspectiva de género



B. Sustentabilidad

GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.

BAJA TEMPORAL

Realizar conductas que atentan en contra el orden y valores institucionales

01

CONFIRMADOS

Se cumplió con el Debido Proceso y la sanción es congruente con la gravedad de la falta

10

MODIFICADOS

Se cumplió con el Debido Proceso y la sanción resulta excesiva con las circunstancias de la falta

03

REVOCADOS PARA REPONER

NO se cumplió con el Debido Proceso será devuelto a la Unidad Académica para garantizar los derechos de los recurrente

07

28
CASOS

01

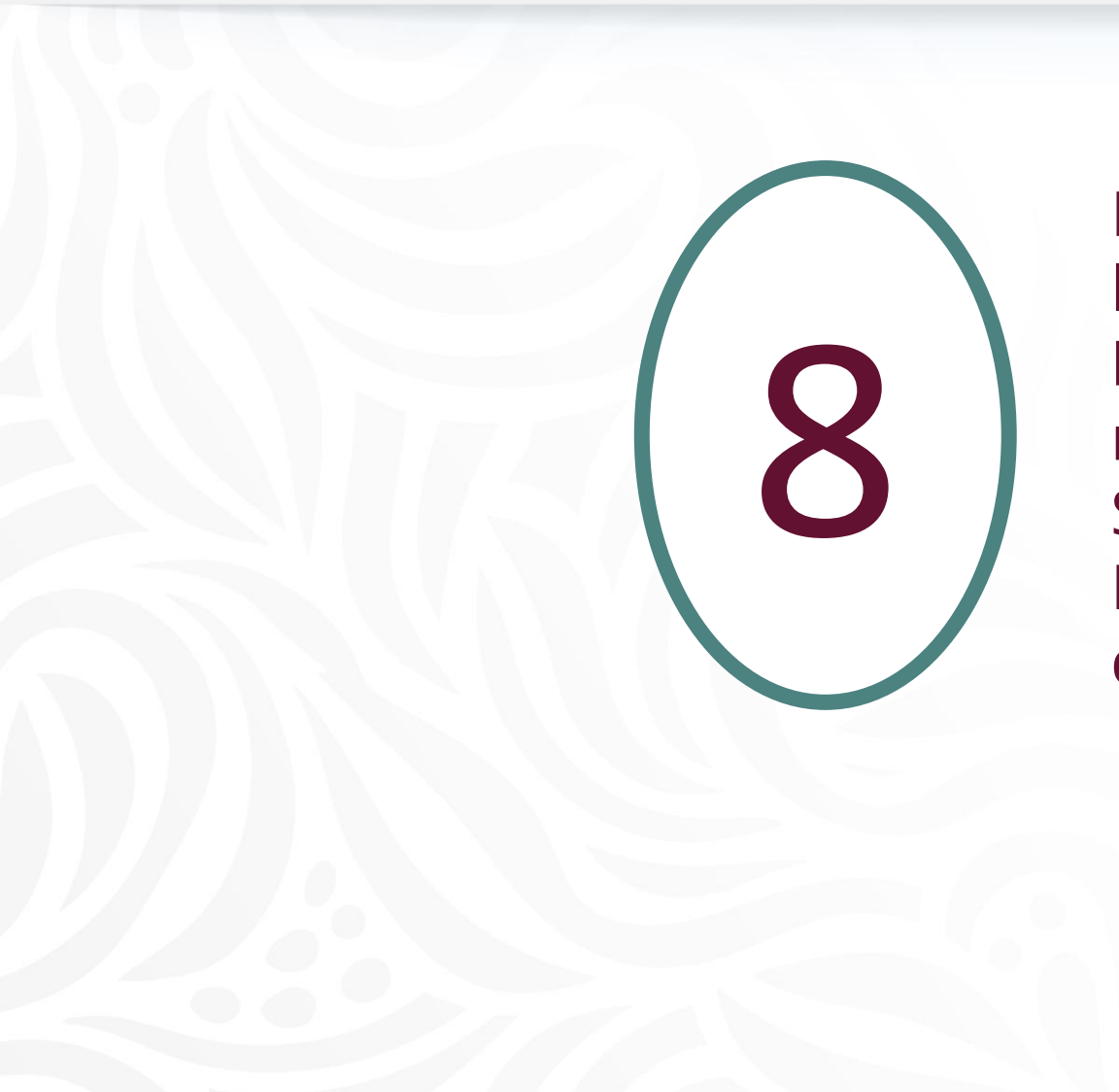
REVOCADO SIN SANCIÓN

Procedimiento disciplinario cumple con el debido proceso sin embargo, se considera que no existen elementos suficientes para atribuir la responsabilidad de la persona recurrente

06

AMONESTACIÓN ESCRITA

Concurrir a la Unidad Académica bajo los efectos de bebida embriagante



8

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas los días 11 y 22 de julio de 2025, respectivamente.

Doctorado Honoris Causa



**Ing. Cuauhtémoc
Cárdenas Solórzano**



**Lic. Manuela del
Carmen Obrador
Narváez**



**Lic. Sergio Salomón
Céspedes Peregrina**

Presea Lázaro Cárdenas Exdirectores de Unidades Académicas

PERSONAS GALARDONADAS		
NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	AÑOS COMO DIRECTORA
Mtra. Maria Isabel Rojas Ruiz	CET 1 "Walter Cross Buchanan"	5
Lic. Norma Cano Olea	ESCA, Santo Tomás	6
Lic. Ma. Eugenia Pliego Padilla	ESEO	6



Presea Lázaro Cárdenas

Alumnas y Alumnos de Nivel Medio Superior



No.	Unidad Académica	Nombre	Rama del Conocimiento
1	CECyT 2 "Miguel Bernard"	Karla Joana Soto Hernández	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas
2	CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"	Yamilet Castillejos Saucedo	Ciencias Médico Biológicas
3	CECYT 13 "Ricardo Flores Magón"	Nayeli Velázquez Tavera	Ciencias Sociales y Administrativas
4	CECyT 19 "Leona Vicario"	Bryan Adrián Martínez Pérez	Interdisciplinaria

Presea Lázaro Cárdenas

Alumnas y Alumnos de Nivel Superior



No.	Unidad Académica	Nombre	Rama del Conocimiento
1	ESIME, Unidad Azcapotzalco	Esmar Antonio Domínguez Vicente	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas
2	ESEO	Lorena Giovanna Chávez López	Ciencias Médico Biológicas
3	ESCA, Unidad Santo Tomás	Noemi Gaytán Álvarez	Ciencias Sociales y Administrativas
4	UPIEM	Juan Andrés Álvarez Juárez	Interdisciplinaria

Presea Lázaro Cárdenas Alumnas y Alumnos de Maestría



No.	Unidad Académica	Nombre	Rama del Conocimiento
1	CIDETEC	Ángel Adrián Orta Quintana	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas
2	ENCB	Montserrat Vázquez Bautista	Ciencias Médico Biológicas
3	UPIICSA	María del Carmen Martínez Cuevas	Ciencias Sociales y Administrativas
4	CICATA, Unidad Legaria	Mónica del Carmen Vázquez Rodríguez	Interdisciplinaria

Presea Lázaro Cárdenas

Alumnas y Alumnos de Doctorado



No.	Unidad Académica	Nombre	Rama del Conocimiento
1	ESFM	Luis Ángel Delgadillo Franco	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas
2	CBG	Timoteo Delgado Maldonado	Ciencias Médico Biológicas
3	ESCA, Unidad Santo Tomás	Sandra Viridiana Cortes Ruiz	Ciencias Sociales y Administrativas
4	CICATA, Unidad Legaria	Juan Luis Sánchez Obeso	Interdisciplinaria

Presea Lázaro Cárdenas Docentes e Investigadores

PERSONA GALARDONADA		
Nombre	Unidad Académica	Puntaje
Grigori Sidorov	CIC	75,685



Presea Lázaro Cárdenas Egresados y Otras Personas



**Lic. Fabricio Mena
Rodríguez**



**Dra. Luz María Dalila
Aldana Aranda**

Presea "Juan de Dios Bátiz"

Por 30 años de servicio



Personas Galardonadas	
Sector	Cantidad
Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	188
Docentes	200

Presea "Carlos Vallejo Márquez"

Por 50 años de servicio



Personas Galardonadas	
Sector	Cantidad
Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	4
Docentes	79

Diploma al Maestro Decano

No.	Plantel	Nombre de Candidato
1	CECYT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"	Libia Zoraida Torres Vargas
2	CECYT 4 "Lázaro Cárdenas"	Enrique Eulalio Domínguez Mendoza
3	ESIME, Unidad Zacatenco	Heberto Reynel Iglesias
4	ESCA, Unidad Tepepan	María Estela Casas Hernández
5	CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"	Jaime Valdés Barragán

Diplomas

Diploma al Maestro Emérito:

- Vacante

Diploma al Maestro Honorario:

- Vacante

Diploma a la Investigación:

- Georgina Calderón Domínguez, de la ENCB

Diplomas

Diploma a la Cultura:

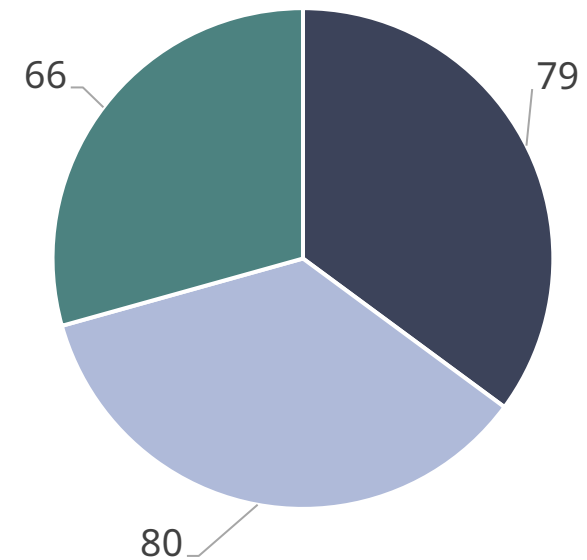
- Jorge Medina González de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

Diploma al Deporte:

- Valeria Gisselle Valdez González, de la ESCA, Unidad Tepepan

Diploma de Eficiencia y Eficacia

Grupo	Cantidad
Especialistas y Administrativos	79
Profesionistas	80
Servicios	66
TOTAL	225



■ Especialistas y Administrativos ■ Profesionistas ■ Servicios



9

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos**, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.



Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

**Criterio de Interpretación con
Registro: OAG/001/2025.**



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Fundamentación:

- Artículos 4, fracción I, 9, 14 fracciones I, y XX, 25, fracción IX, 26, fracciones II y VII, 27, fracciones VII y VIII, y 28, fracción IV de la Ley Orgánica del IPN;
- Lo dispuesto por los artículos 1, 7, 8, 9, 81, fracción I, 106, fracción VI, 146, fracción III, 148, 164, 183, 184, 186, 192, 200, fracción I, 201 y 206 del Reglamento Interno del IPN;
- Artículos 1, 2, 5, y 10, fracción V del Reglamento Orgánico del IPN, y
- Así como lo dispuesto por los artículos 7, 8, 10, 17, 20 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN.

Someto a consideración de este Pleno el siguiente dictamen aprobado por la **Comisión de Estudios Legislativos** en su **Novena Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2025.**

El proceso para la elección de las personas alumnas:

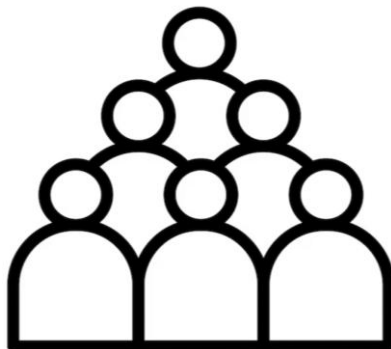


Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Convocatoria respecto de los integrantes del Consejo General Consultivo (CGC) del IPN.

El artículo 187 del Reglamento Interno del IPN (RI-IPN), dispone que:

*"La elección de los representantes tanto del personal académico como de los alumnos **se llevará a cabo cada año en el mes inmediato posterior al inicio del ciclo escolar**, en los términos de las respectivas convocatorias que el propio Consejo emita."*



Convocatoria respecto de los integrantes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) en la Unidades Académicas del IPN.

El artículo 206, señala que:

*"La elección de los representantes tanto del personal académico como de los alumnos ante los consejos técnicos consultivos escolares **se llevará a cabo cada año, en el mes inmediato posterior al inicio del ciclo escolar**, en los términos de las respectivas convocatorias que los propios consejos expidan."*

La **CONVOCATORIA** para la elección de los representantes de las personas alumnas deberá **fijar los términos y procedimientos** que normen la elección (artículo 207 del RI-IPN).

El proceso para la elección de las personas alumnas:

Personas alumnas representantes ante el CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:

La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, dispone en su artículo 25 fracción IX, que el Consejo General Consultivo estará integrado por **tres representantes alumnos de enseñanza media superior, tres de enseñanza superior y uno de graduados por cada una de las siguientes ramas del conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Médico Biológicas y de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.**

Personas alumnas representantes ante los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de NIVEL MEDIO SUPERIOR:

Por su parte, el artículo 28 del referido ordenamiento, en su fracción IV, mandata que los Consejos Técnicos Consultivos de las Escuelas, Centros y Unidades de Enseñanza Media Superior estarán integrados por **dos representantes alumnos por cada una de las áreas de las especialidades que se imparten en la escuela, centro o unidad.**



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Personas alumnas representantes ante los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de NIVEL SUPERIOR:

Las fracciones VII y VIII, respectivamente, del artículo 27 de la propia Ley Orgánica establecen que los Consejos Técnicos Consultivos de las Escuelas, Centros y Unidades de Enseñanza Superior estarán integrados por **dos representantes alumnos por cada división o departamento académico, y dos representantes alumnos por la sección de graduados.**





Toma de Protesta y Posesión por un año ante el CGC del IPN

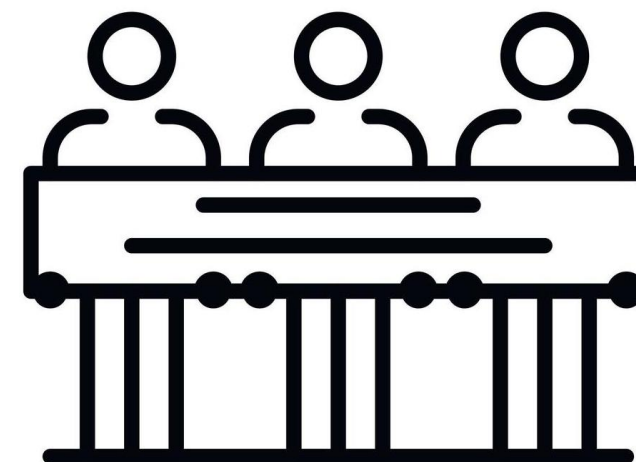
El artículo 192 del Reglamento Interno del IPN, señala que los representantes electos tomarán posesión de sus respectivos cargos en la sesión ordinaria correspondiente al segundo mes posterior al inicio del ciclo escolar y que **durarán en el desempeño de sus funciones un año, al estar plenamente acreditada su calidad de persona alumna**. Lo anterior, en concordancia con el artículo 20 del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, que señala que: **"... el presidente tomará la protesta a los consejeros..."** y **"... declarará legalmente instalado el Consejo General Consultivo..."**.

Posesión por un año ante los CTCE de las UA del IPN

El artículo 206 del mismo ordenamiento institucional, indica que la elección de los representantes de las personas alumnas ante los Consejos Técnicos Consultivos Escolares **se llevará a cabo cada año**, además que son **consejeros electos del Consejo General Consultivo**, como se desprende de la lectura del párrafo segundo del artículo 185 del RI-IPN.

Relevancia de la Representación

Dichos cargos de consejero, que tienen el carácter de **personalísimos, honorarios y únicos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN.





Pérdida de la calidad de persona alumna y con ello, la de consejero electo.

El artículo 81 fracción I del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, contempla que, la calidad de alumno **se pierde por la conclusión del plan de estudios**, ello, en consonancia con el artículo **200 fracción I** del mismo ordenamiento que contempla como ausencia definitiva, cuando: *"... el consejero deje de tener la categoría de alumno..."*



Lograr vinculación con la Comunidad Politécnica

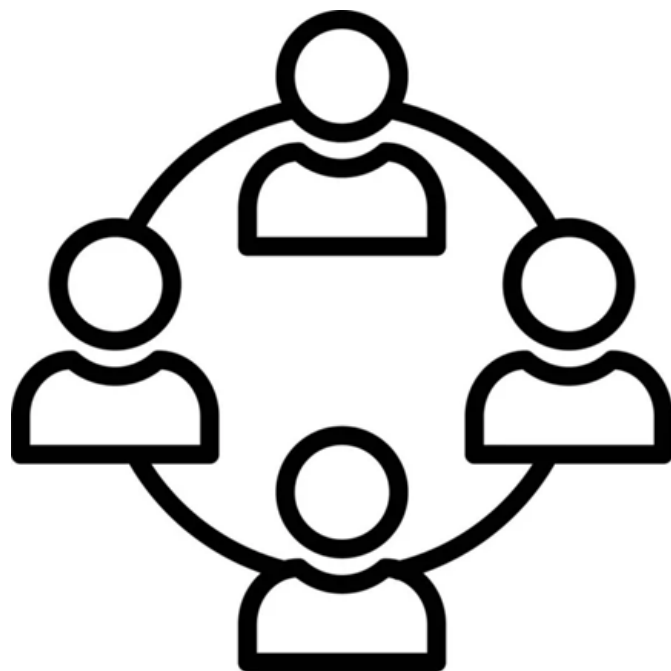
Sin embargo, el propio ordenamiento del RI-IPN (artículo 81), en su último párrafo dispone que:

Los egresados que estén en proceso de obtener su título profesional o grado académico podrán continuar accediendo a los servicios educativos que correspondan, en los términos del Reglamento respectivo.

Lo anterior, que se adminicula con una de las finalidades por parte del Instituto, en términos del artículo 4 fracción XVIII de la Ley Orgánica del IPN respecto a el **deber de mantener una comunicación permanente con sus egresados y promover su participación en las actividades del Instituto, para afirmar su vinculación con la Comunidad Politécnica.**

Determinación del CGC-IPN.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno del CGC el siguiente punto de acuerdo:



Cuando alguna persona alumna con carácter de Consejero del Sector Estudiantil concluya su plan de estudios, y ante el cambio de su situación jurídica, es válido que para cubrir su ausencia definitiva, sea la propia persona alumna consejera quien continúe con la representación encomendada ante el CTCE de su unidad académica o su representación ante el CGC hasta el término del periodo por el que fue electa.

Lo anterior de conformidad a lo previsto por el artículo 201 del RI-IPN, que otorga al **Consejo General Consultivo determinar los casos y procedimientos en que se deban cubrir las ausencias definitivas de los alumnos ante el CTCE y CGC.**

GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





10

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de julio de 2025.

11

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2025.



Quinta Sesión Ordinaria y Virtual

Comisión Especial de Cambio
Externo de Carrera (CECEC) del
XLIII GCG

Ciudad de México, 16 de julio de 2025



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

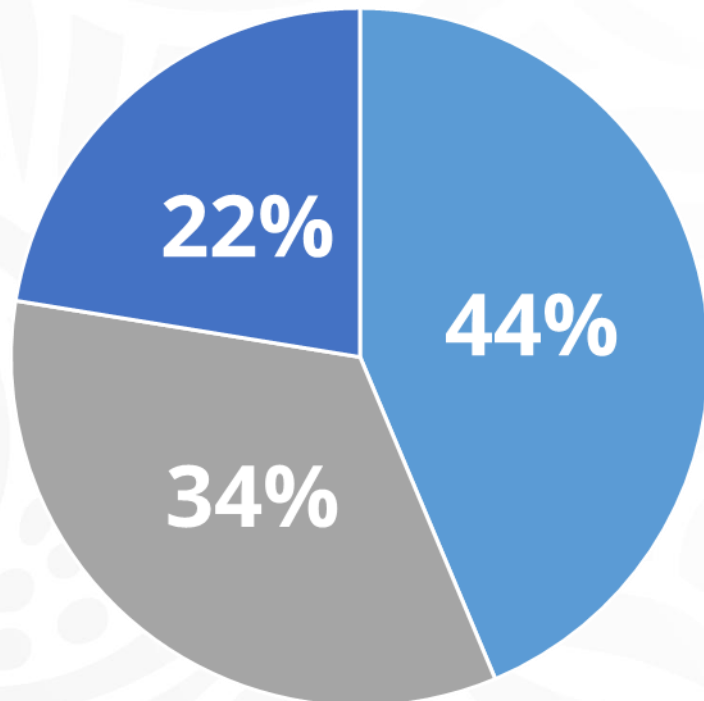


Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presentación y aprobación de los resultados de las Convocatorias para Cambios Externos, para los Niveles Medio Superior y Superior Modalidad Escolarizada, Semestre Escolar 26/1

Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada

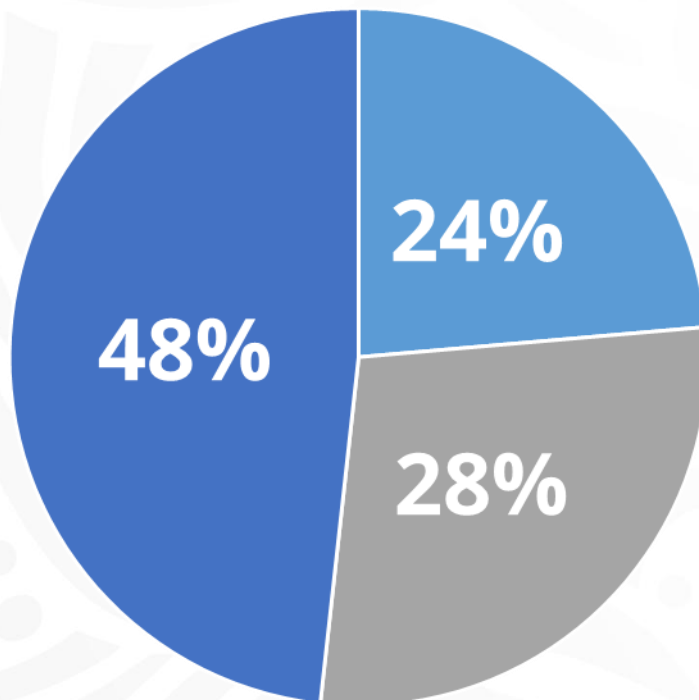
- Canceladas
- Otorgados
- No otorgados



Solicitudes	348
Solicitudes canceladas	152
Cambios otorgados	118
Cambios no otorgados	78

Nivel Superior Modalidad Escolarizada

- Canceladas
- Otorgados
- No otorgados



Solicitudes	1706
Solicitudes canceladas	403
Cambios otorgados	480
Cambios no otorgados	823



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presentación y aprobación de casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 26/1

Solicitudes	15
NMS	8
NS	7
Cambios no otorgados	0

Casos enviados a la DAE clasificados como especiales.

Fueron tratados de conformidad con la Circular 007/2023 de la Secretaría General respecto a la protección de datos personales y resguardando la identidad.

GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





12

**Presentación de la Convocatoria General
de Becas, Período Escolar 26/1.**



Convocatoria General de Becas

2025-2026

Periodo 26/1



Gobierno de
México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Normatividad

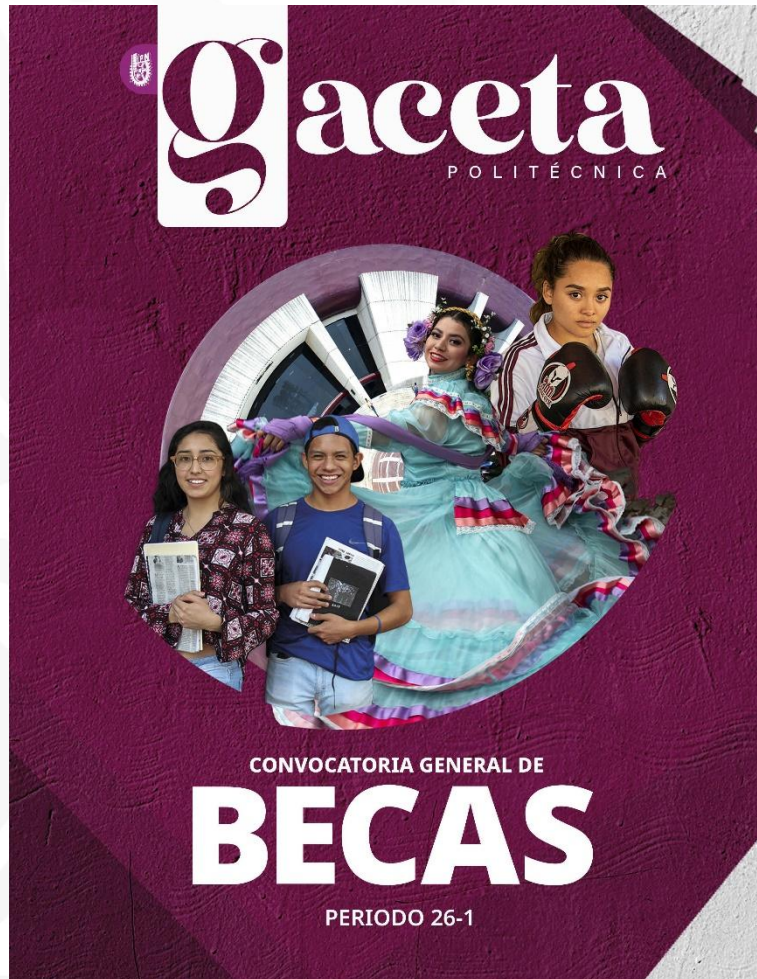


- Ley Orgánica.
- Reglamento Interno.
- Reglamento General de Becas para el Alumnado.
- Lineamientos para la operación y funcionamiento del subcomité de becas en las unidades académicas de nivel medio superior y nivel superior.
- Lineamientos para la Operación del Programa Institucional de Formación de Investigadores.
- Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2025.

Convocatoria General de Becas



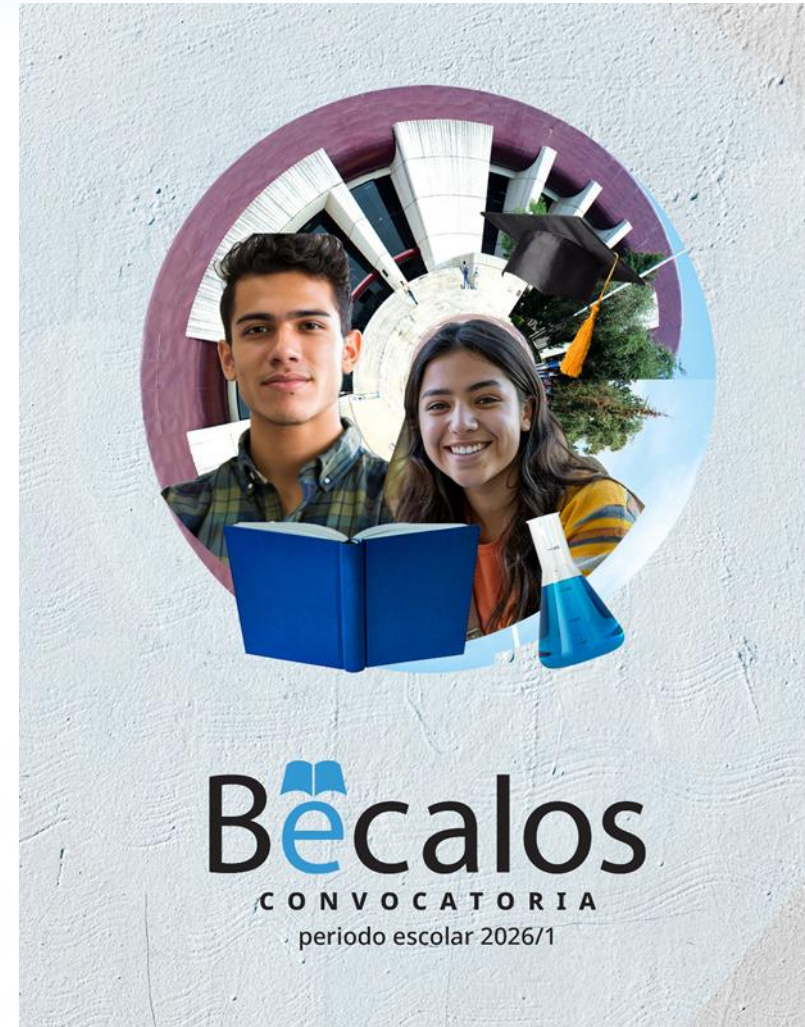
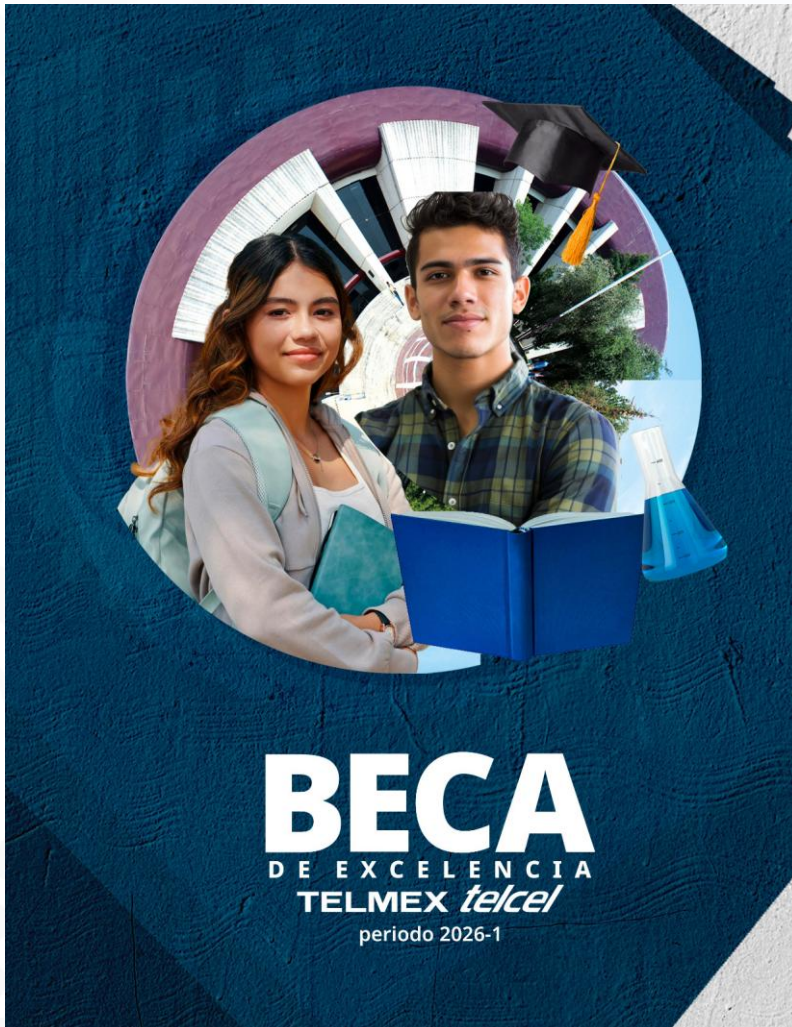
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Convocatorias con recursos externos



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Convocatoria General de Becas



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Tipos de Becas	Registro de Solicitudes	Carga o envío de documentos probatorios de la solicitud de beca	Revisión de solicitudes y validación de requisitos	Publicación De resultados	Captura de Cuenta bancaria	Fecha tentativa de pago
Becas Nivel Medio Superior y Nivel Superior	Del 26 de septiembre al 03 de octubre de 2025 www.sibec.ipn.mx		Del 06 al 29 de octubre de 2025 Los Subcomités de Becas de las Unidades Académicas	El 07 de noviembre de 2025 En páginas oficiales de las Unidades Académicas y en: www.sibec.ipn.mx	Del 10 al 14 de noviembre de 2025 Consulta el Manual	El 28 de noviembre de 2025
Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores	Ver calendario en www.ipn.mx/investigacion/convocatorias-apoyos/estimulos/pifi.html					

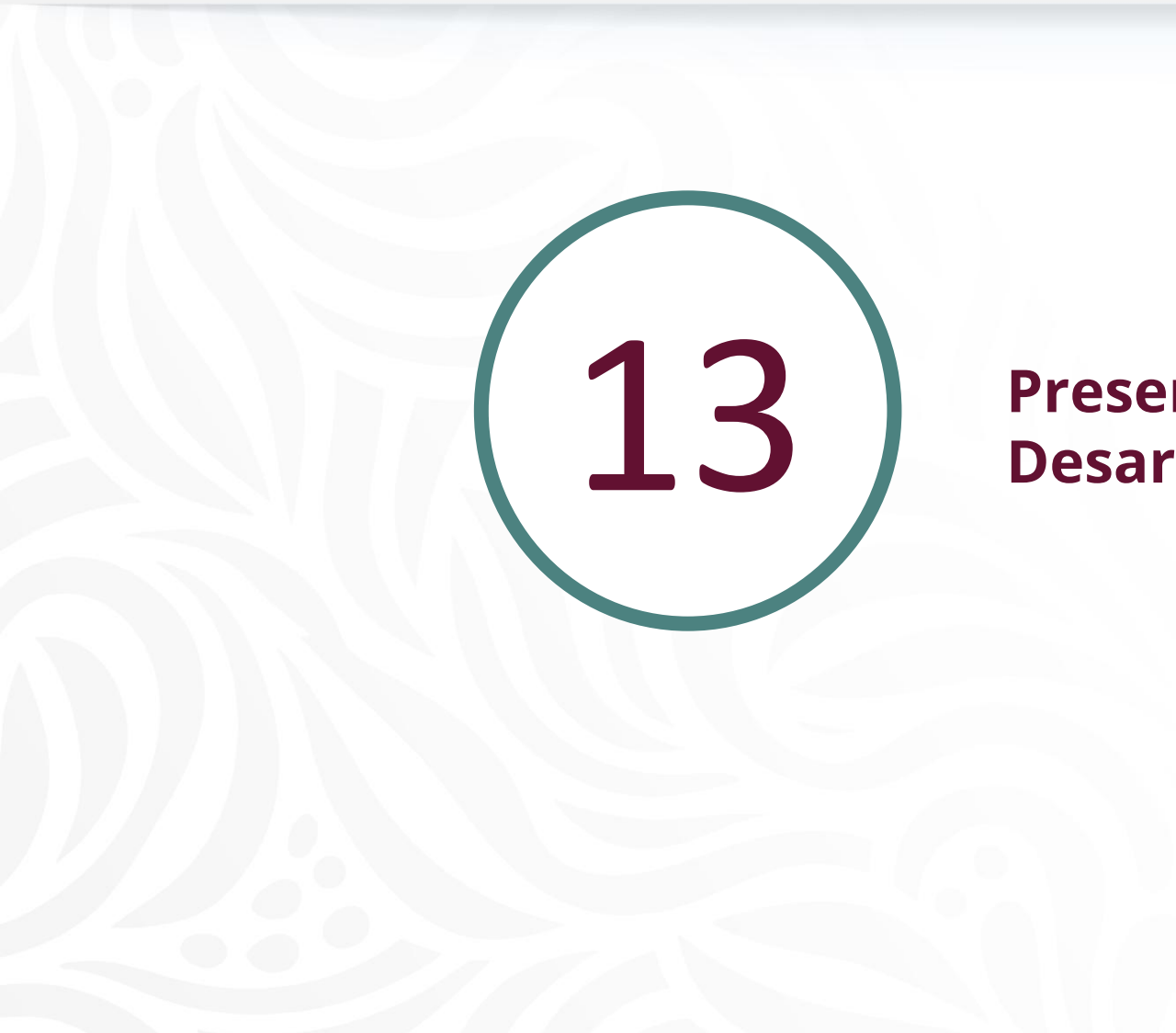
Tipos de Becas	Responsabilidad del aspirante registrar su solicitud	Responsabilidad del Aspirante enviar expediente de beca a su UA	Responsabilidad de la UA envía la documentación a la Dirección de Posgrado	Revisión de solicitudes y validación de Requisitos	Publicación de Resultados	Captura de Cuenta bancaria	Fecha tentativa de pago
Beca para Estudios de Posgrado	Del 25 de julio de 2025 al 22 de agosto de 2025 www.ipn.mx/posgrado		Del 01 al 08 de septiembre de 2025	Del 8 de septiembre al 31 de octubre de 2025	07 de noviembre de 2025 www.ipn.mx/posgrado/apoyos-economicos.html	Se indicará en la convocatoria específica	Se informará a través de la página www.ipn.mx/posgrado
Beca de Transición de Posgrado	Del 25 de julio de 2025 al 22 de agosto de 2025 www.ipn.mx/posgrado		Del 20 al 27 de agosto de 2025	Del 27 de agosto al 12 de septiembre de 2025	19 de septiembre de 2025	Se indicará en la convocatoria específica	Se informará a través de la página www.ipn.mx/posgrado

GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





13

**Presentación del Programa de
Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030.**

Programa de Desarrollo Institucional 2025 - 2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL **2025 - 2030**



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Marco normativo y plazos



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Publicado en el DOF
15 abril 2025

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Artículo 26.
Ley de Planeación .- Artículo 9.

6 meses posteriores a PND
12 octubre 2025

Programa Sectorial de Educación (PSE) y Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI)

Ley de Planeación .- Artículo 23 / 30

90 días después del PND
19 agosto 2025 *

Programa Desarrollo Institucional (PDI)

● Ley de Planeación .- Artículo 24.
Reglamento de Planeación del IPN.- Artículo 9.

30 días después del PDI *

Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP)

● Reglamento de Planeación del IPN.- Artículo 11.
Reglamento Interno del IPN.- Artículo 215, 216 y 217.
Elaborado por la Alta Dirección y el Cuerpo Directivo del IPN.

Podrá actualizarse anualmente

Programa Estratégico de

Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP)

● Reglamento de Planeación del IPN artículos 6, 7 y 12.

* Plazos máximos Reglamento de Planeación del IPN

Compromiso participativo



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Planeación participativa

Proceso técnico y transparente.

Inteligencia colectiva

Reflexión colectiva del quehacer institucional, retos y oportunidades.



Visión integral

Entrevistas, conferencias de búsqueda, sesiones diagnósticas, definir rumbo del Instituto.

Legitimidad y pertinencia

Experiencia institucional acumulada y participación activa desde su diseño.



Diagnóstico institucional



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Metodología General

Enfoque Mixto: Análisis documental, estadístico, participativo y comparativo.

La metodología de planeación participativa institucional está sustentada en diversos enfoques de planeación: Planeación integrada UNESCO-IESALC e inteligencia colectiva.

Base para definir los ejes, proyectos y estrategias del PDI 2025-2030.

Externo



Interno

Análisis de tendencias globales

- Cuarta revolución industrial
- Transformación digital y sociedad del conocimiento
- Nuevas competencias laborales
- Tendencias en la Educación Superior

Dimensiones clave



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Análisis del estado actual del IPN

- Recopilación de información cualitativa y cuantitativa
- Análisis comparativo con otras IES nacionales (Benchmarking)
- Identificación de áreas de oportunidad

Estructura sistémica, integral y prospectiva

Diseño estratégico: Ejes



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Funciones Sustantivas*

- 1 Docencia
- 2 Investigación científica y tecnológica
- 3 Difusión y extensión de la cultura
- 4 Vinculación

Fundamentales

- F1** Formación integral: identidad politécnica, humanismo e innovación educativa
- F2** Excelencia y pertinencia académica con cobertura, calidad y equidad
- F3** Investigación científica y desarrollo tecnológico de trascendencia
- F4** Vinculación estratégica para la innovación, transferencia tecnológica, de conocimiento y emprendimiento con compromiso social
- F5** Gobernanza: Gestión institucional, transformación digital y rendición de cuentas

Transversales

- T1** Sustentabilidad y responsabilidad politécnica
- T2** Igualdad Sustantiva y Cultura de Paz en el Instituto Politécnico Nacional
- T3** Internacionalización en el IPN

* Art.3 Reglamento Interno IPN

Diseño estratégico



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

F1

**Formación integral:
Identidad politécnica,
humanismo e innovación
educativa**

Impulsar trayectorias formativas centradas en el aprendizaje integral, con base en el Modelo Educativo del IPN, que incorporen metodologías activas, tecnologías educativas, entornos multilingües y estrategias de acompañamiento, y que fortalezcan una identidad politécnica sustentada en la inclusión, la equidad, el bienestar y el compromiso social.

F2

**Excelencia y pertinencia
académica con cobertura,
calidad y equidad**

Reafirmar el Modelo Académico del IPN mediante una transformación educativa centrada en la flexibilidad, la pertinencia y la calidad, que fortalezca programas académicos, modalidades innovadoras y habilidades transversales, amplíe la cobertura con equidad y consolide al Instituto como referente científico tecnológico comprometido con el desarrollo nacional.

F3

**Investigación científica
y desarrollo tecnológico
de trascendencia**

Impulsar un ecosistema de investigación articulado y estratégico en el IPN, que fortalezca la generación de conocimiento con impacto social, proyección internacional y enfoque en innovación, sustentabilidad y derechos humanos, mediante la colaboración multidisciplinaria y la vinculación con sectores clave.

F4

**Vinculación estratégica
para la innovación,
transferencia tecnológica,
de conocimiento y
emprendimiento con
compromiso social**

Fortalecer la vinculación estratégica del IPN con sectores clave y su comunidad, para promover el desarrollo regional sostenible, el emprendimiento tecnológico y la transferencia de conocimiento con enfoque social, mediante innovación, cooperación, inteligencia prospectiva y compromiso con el bienestar colectivo.

F5

**Gobernanza: Gestión
institucional,
transformación digital
y rendición de cuentas**

Consolidar una gestión institucional moderna y eficaz, basada en la transformación digital, que fortalezca la toma de decisiones, garantice la legalidad, la participación, la transparencia y potencie el desarrollo integral del Instituto.

Diseño estratégico



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

T1

Sustentabilidad y responsabilidad politécnica

Integrar la sustentabilidad como principio orientador del quehacer institucional del IPN, fortaleciendo una cultura ambiental participativa, corresponsable y con sentido social, que impulse la gestión responsable de los recursos, la transformación del entorno y la generación de conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible.

T2

Igualdad Sustantiva y Cultura de Paz en el Instituto Politécnico Nacional

Construir una comunidad politécnica orientada en la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos y la no violencia, mediante la incorporación transversal de la perspectiva de género, el reconocimiento del derecho al cuidado y la promoción de entornos seguros, solidarios e incluyentes para toda la comunidad politécnica.

T3

Internacionalización en el IPN

Desplegar una estrategia de internacionalización integral, inclusiva y articulada a las funciones sustantivas del Instituto, que combine distintas vertientes: en casa, del currículo y en el exterior, para proyectar la calidad académica, científica y tecnológica del IPN, ampliar su presencia e influencia global, y posicionarlo como referente en cooperación, movilidad, innovación educativa y formación con enfoque intercultural.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Diseño estratégico: Impulso al valor público



Estrategias estables

*Coherencia, continuidad,
mayor alineación con la
visión institucional*

Responde a problemáticas públicas prioritarias

*Alineado con las necesidades
sociales y comunitarias*



Acciones operativas trasladadas al PIMP.

Facilita su ajuste trianual

Proyectos y estrategias

*Conectan capacidades institucionales
con resultados colectivos como
inclusión, bilingüismo, sostenibilidad
o acceso al conocimiento*



Mayor flexibilidad y coherencia

*Sin reconfigurar cada tres años
todo el marco de planeación*

Beneficios concretos

*Estrategias diseñadas a
estudiantes, docentes, comunidad
politécnica y sectores aliados*



Valor Público:

Es el beneficio tangible y duradero que el Estado genera para la sociedad al satisfacer necesidades colectivas mediante servicios y políticas públicas alineadas con lo que la ciudadanía valora. Este valor se concreta en resultados que mejoran el bienestar común, fortalecen la legitimidad institucional y promueven la participación democrática, siendo el fin último de una gestión pública efectiva.

Encuadre con PND 2025-2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

PND 2025-2030 Ejes y Objetivos

Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.3 / Objetivo 2.4 / Objetivo 2.8

Eje General 4. Desarrollo sustentable

Objetivo 4.1

PDI 2025-2030 Ejes

- F1.** Formación integral: Identidad politécnica, humanismo e innovación educativa
- F2.** Excelencia y pertinencia académica con cobertura, calidad y equidad
- F3.** Investigación científica y desarrollo tecnológico de trascendencia

- T1.** Sustentabilidad y responsabilidad politécnica

Proyectos

- PY01.** Identidad politécnica que une y transforma
- PY02.** Transformación académica y competencias para la industria 4.0 y tecnologías emergentes
- PY03.** Multilingüismo académico y formación integral en lenguas
- PY04.** Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT)
- PY05.** Deporte y cultura para una comunidad politécnica inclusiva y saludable
- PY06.** Espacios politécnicos dignos, funcionales y modernos
- PY07.** Educación híbrida y flexibilidad académica
- PY08.** Educación dual para el fortalecimiento técnico y profesional
- PY09.** Estrategia curricular y capacitación docente para el desarrollo de habilidades blandas
- PY10.** Transversalidad académica para la innovación y la responsabilidad global
- PY11.** Impulso a la calidad educativa
- PY12.** Fortalecimiento institucional de la investigación científica y tecnológica en el IPN
- PY30.** Alianzas para el posicionamiento global
- PY31.** Redes académicas y presencia internacional
- PY32.** Ruta IPN hacia el posicionamiento internacional
- PY33.** Certificación de aprendizaje abierto y digital
- PY34.** Formación global y movilidad académica IPN

- PY26.** EcoIPN – Estrategia institucional de gestión ambiental
- PY27.** Vinculación ciencia-comunidad para la sustentabilidad institucional del IPN

Encuadre con PND 2025-2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

PND 2025-2030 Ejes y Objetivos

**Eje Transversal 1.
Igualdad sustantiva y
derechos de las mujeres**
Objetivo T1.1 / Objetivo T1.4

**Eje Transversal 2.
Innovación pública para el
desarrollo tecnológico nacional**
Objetivo T2.2 / Objetivo T2.4

**Eje Transversal 3.
Derechos de las comunidades
indígenas y afromexicanas**
Objetivo T3.5 / Objetivo T3.6

PDI 2025-2030 Ejes

T2. Igualdad sustantiva y cultura
de paz en el Instituto Politécnico
Nacional

F3. Investigación científica y desarrollo tecnológico
de trascendencia
F4. Vinculación estratégica para la innovación,
transferencia tecnológica, de conocimiento y
emprendimiento con compromiso social
F5. Gobernanza: gestión institucional, transformación
digital y rendición de cuentas

T2. Igualdad sustantiva y cultura
de paz en el Instituto Politécnico
Nacional

Proyectos

PY28. Fortalecimiento de la
transversalidad de la perspectiva
de género para la igualdad
sustantiva
PY29. Seguridad integral,
prevención de violencias
y educación para la paz
en la comunidad politécnica

PY12. Fortalecimiento institucional de la investigación científica y
tecnológica en el IPN
PY13. Redes de colaboración para la investigación y el desarrollo
tecnológico
PY14. Escalamiento de trabajos de Proyecto Aula hacia la investigación
académica del IPN
PY15. ConCiencia IPN: divulgación científica con impacto social
PY16. IPN ciencia conectada. plataforma única para el fomento a la
investigación
PY17. Modelo institucional de desarrollo regional y vinculación, con
innovación, transferencia de tecnología y conocimiento
PY18. Emprendimiento estratégico para el impacto social
PY19. Inteligencia prospectiva para la innovación regional
PY20. Servicio social con propósito y acción
PY21. Egresados IPN: comunidad con futuro
PY22. Modelo de participación estudiantil y gobernanza académica
PY23. Actualización normativa integral
PY24. Gestión institucional transparente
PY25. SINERGIA digital: Sistema Institucional de Integración
Estratégica para la Gestión Automatizada

PY28. Fortalecimiento de la transversalidad
de la perspectiva de género para la igualdad
sustantiva
PY29. Seguridad integral, prevención de
violencias y educación para la paz en la
comunidad politécnica

Encuadre PDI 2025-2030 con compromiso presidencial



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

100 Compromisos

**300 mil nuevos espacios
para educación superior**

30 mil
nuevos lugares en el IPN



Contribución del PDI 2025-2030

F1

Formación integral: identidad politécnica, humanismo e innovación educativa

PY02

Transformación académica y competencias para la industria 4.0 y tecnologías emergentes

PY06

Espacios politécnicos dignos, funcionales y modernos

F2

Excelencia y pertinencia académica con cobertura, calidad y equidad

PY07

Educación híbrida y flexibilidad académica

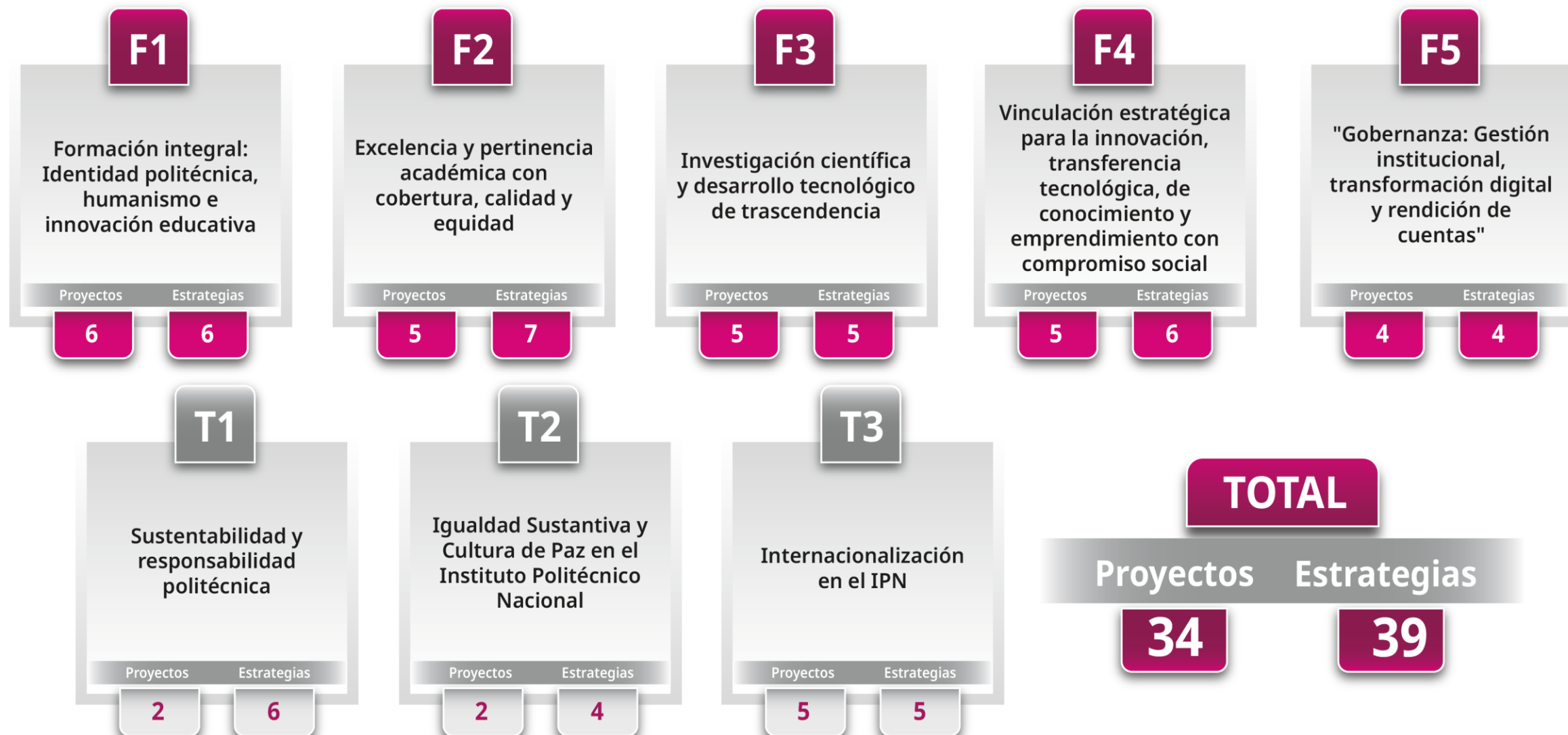
PY08

Educación dual para el fortalecimiento técnico y profesional

Arquitectura estratégica del PDI 2025-2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



PDI 2025-2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**PROGRAMA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2025 - 2030**



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Contenido PDI

Mensaje Institucional

Introducción

Línea Metodológica

Diagnóstico Externo

Diagnóstico Interno

Marco Declarativo Institucional (Misión, Visión, Valores)

Ejes, Proyectos, Estrategias

Alineación con los Instrumentos de Planeación Federal

Glosario

Siglas y Abreviaturas

Directorio

Consulta PDI 2025-2030



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



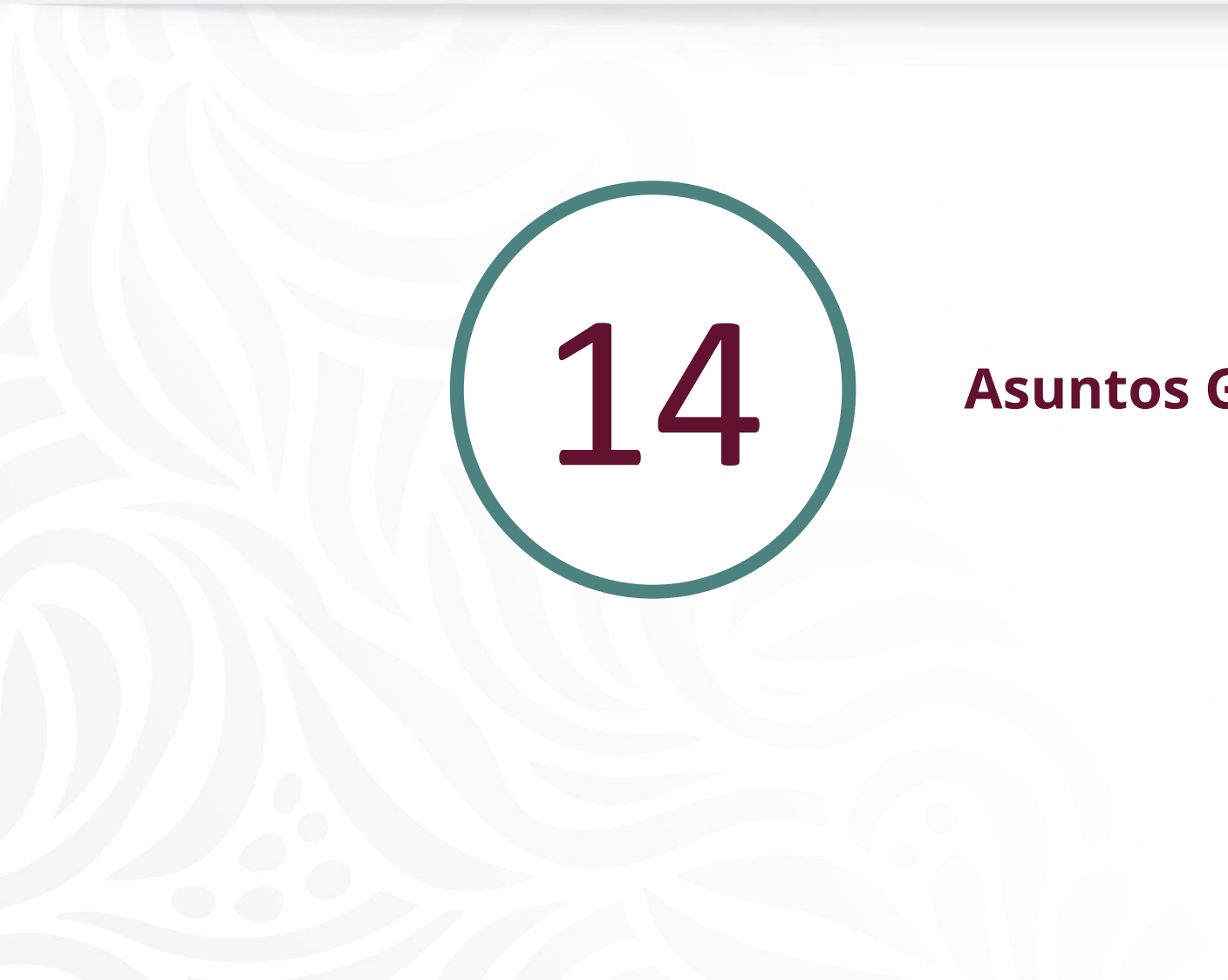
PDI 2025-2030

GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





14

Asuntos Generales.



Presidencia del Decanato

24 de julio de 2025



Gobierno de
México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

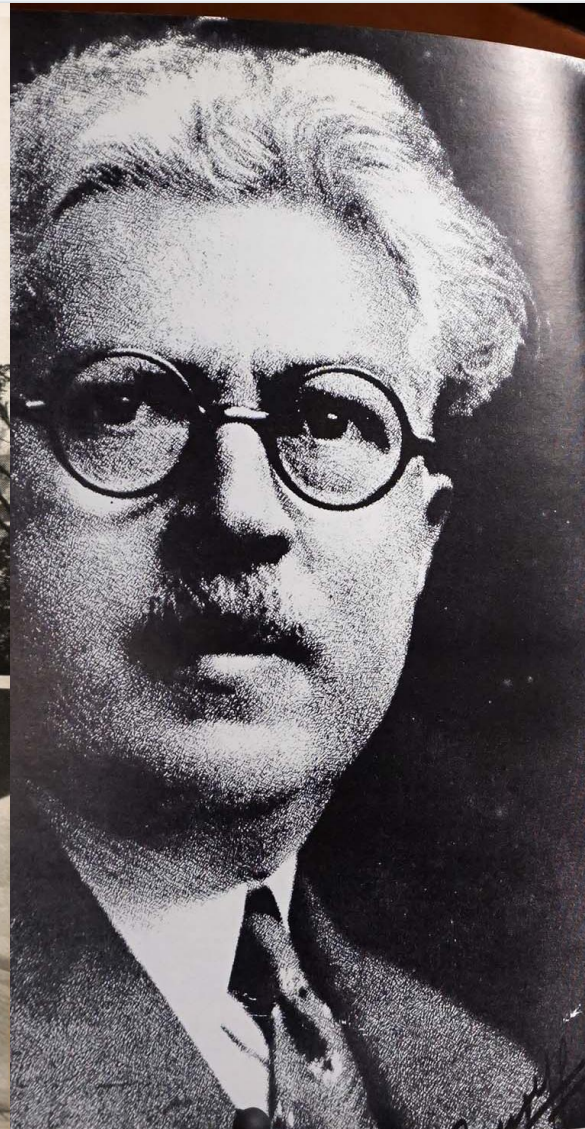
Donación al Archivo Histórico Central del IPN.

Biblioteca familia Medellín Ostos -
Ortega

Gaceta ESIA No.10



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



HOMBRES DE MEXICO QUE HICIERON HISTORIA EN LA VIDA DE LA NACION

EL MAESTRO DON ROBERTO MEDELLIN, SU BRILLANTE
CARRERA Y SU OBRA.

Gaceta ESIA No.10

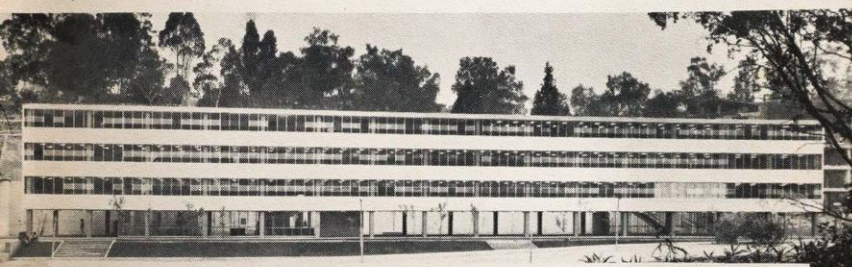


Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ESIA

número
10

ORGANO OFICIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL I. P. N.



El pensamiento cumbre de la Revolución cristalizado en parte con la actual postura del Instituto Politécnico Nacional. Aquí puede verse en esta estupenda gráfica uno de los modernos edificios de la Nueva Unidad Profesional de Tecamachalco Arquitectura.- La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura sigue adelante creciendo para dar cabida a los numerosos contingentes estudiantiles que cursan la brillante carrera de INGENIERO.



Plátano del mismo Edificio construido por el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional a cuyo frente se encuentra un destacado profesionalista como lo constituye la personalidad del Arq. Reynaldo Pérez Rayón, siguiendo el gran programa de obras trazado por el Dr. José G. Valenzuela Director del I.P.N.

PALABRAS HISTORICAS QUE SON PROGRAMAS EN LA VIDA DE MEXICO

Con plena convicción y con verdadero idealismo, vengo estudiante de medicina, me incorporé al Ejército de la Revolución Constitucionalista dirigida por Don Venustiano Carranza.

Al ocupar el puesto de **Subjefe de Sanidad Militar**, comprendí que era lógico estudiar el coeficiente de **marbilidad** o **marbilidad** del militar, con el fin de dar una correcta organización a este servicio. Las palabras dirigidas a cada corporación en las cuarteles, en los congresos Médico-Militares, así como en el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, siempre demostraron la identificación con el Ejército así como mi sincera preocupación por la salud del militar, creando en la mente del mismo una idea central, una idea férrea, de que la salud física y moral son la base primordial para los componentes del Ejército.

En el plan de investigación médica, iba ya a tener la oportunidad de estudiar a los componentes de este Heroico Colegio Militar, haciendo una labor más científica desde el punto de vista fisiológico, de acuerdo con las ideas de Viala y de Pardo, pero motivos que no es del caso referir, no me dieron esa oportunidad.

Alhaza, invitado por el C. Director General Brig. D. D. E. M. Jerónimo Gómez Subtegui, cuya caballería, distinción y cultura son justamente reconocidas, tengo la satisfacción de dirigir unas palabras emocionadas, dadas la significación que este Heroico Colegio tiene para todos los mexicanos conscientes, que es templo con laleal y que por esto debe ser el Alma Mater del Ejército Mexicano, sostén del gobierno y defensor de la integridad de nuestra Patria, que debe cumplir con alteza y dignidad su cometido.

En 1847, los cadetes del Heroico Colegio Militar dieron un ejemplo de patriotismo, de heroísmo y de gloria a México y al mundo entero, en 1911 acompañaron al Presidente Marín don Francisco I. Madero con valentía y lealtad, y en 1920, camino a Tlaxcalantlan, la Escuela de Caballería de este Heroico Colegio, dirigida por el C. General Rodolfo Capulín, estuvo en su puesto de lealtad hasta el último momento, pero debido a una orden superior para que se incorporara a la corporación de la República, no tuvo oportunidad de salvar la vida del Presidente de la República, don Venustiano Carranza.

Algunos recordarán algunas palabras históricas de nuestro Patria, que son espejo limpio de acciones humanas, haciendo presente algo del pasado en estos momentos de crisis moral internacional.

Los principios de los grandes movimientos políticos y sociales de nuestra patria, han sido:

Indignidad, idealismo, el más desahogado patriotismo, desde entonces hasta Rector de la Universidad de San Nicolás, que le daba el comprender debidamente la tarea que para él se le dio y a él mismo cuenta de que no podría ser premiado sus esfuerzos.

Morelos, genio de la guerra, forjador de caudillos militares, reformador social, manifestado en 1813 en el Congreso de Chilpancingo, Gro., "Célula de la Carta Magna de la patria futura, con lo que Morelos demostró la capacidad para ampliar los horizontes de los ideales de los insurrectos, darle mayor proporción a sus sueños, para convertir en leyes la doctrina heredada, para haberlo de convertirse en el esqueleto jurídico de una nueva nación."

La pasión que Morelos tuvo por el Congreso de Chilpancingo la demostró cuando en la batalla de Tescmalco, en la que fue derrotado al ser desleal por el brigadier Concha el ala derecha del frente de los insurrectos, mandado por Tobo. En la retirada, Bravo alcanzó a Morelos ofreciéndole su cooperación para mejorar dicha situación, pero Morelos rechazó la proposición diciéndole: "Vaya usted a esconder al Congreso, que aunque yo perezco, importa poco."

Hecho prisionero, rubricó con su vida su devoción al Congreso creado por él, que lo consideraba como el alma de la causa que defendía.

Guerrero. "Los agoreros montañeses del sur, a quienes llegó a faltar todo, menos el propósito de servir a la patria y que en los trances adversos de la lucha se mantuvieron irreducibles, encarnando con Guerrero, su jefe, la TENACIDAD DE LA CONQUISTA DEL IDEAL."

Bravo, gesto que despersonificó las agorías de la lucha alcanzando la más alta manifestación de generosidad humana, EL PEDON DE LA VIDA DE 300 ESPAÑOLES hechos prisioneros en San Agustín del Palmar. Dicho acto fue visto con asombro por todos los que oyeron. "QUEDAN LIBRES."

Este hombre, humanista magnánimo, nacido en la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, en el año de 1786, fue hijo de don Leonardo Bravo y de doña Gertrudis Rueda. Formaba parte de una distinguida y acomodada familia, integrada por padres patriotas destinados a sacrificarse por la noble causa de la Independencia; don Leonardo, don Miguel, don Víctor y don Máximo.

Las primeras letras le fueron enseñadas por sus tios y posteriormente por un sacerdote, deseando su padre que siguiera la carrera eclesiástica, pero don Nicolás, con firme voluntad, se opuso y en castigo fue enviado a la Hacienda de Chichihualco, trabajando de que transformara su modo de pensar, sin embargo, esto sirvió para que se adiestrara en las duras labores del campo y le esperaba.

Comenzó su carrera militar el 16 de mayo de 1811. Su primera acción de armas en favor de la Independencia tuvo lugar en la hacienda de Chichihualco, al lado del indiano Hemmenegildo Galeana; posteriormente se se destacó por su valor y pericia militar en las batallas de San Agustín del Palmar, Puente del Rey, Medellín, Coscomatepec, Tepehuacán, Cuatla, y finalmente en la defensa del Castillo de Chapultepec en 1847, durante la invasión norteamericana.

Fue un hombre que luchó con denodado y valentía por su patria, siendo digno representante de la humanidad entera por su nobleza, puesto de manifiesto con su nobleza, en el mundo entero se conoce con el nombre de VENGANZA INSURGENTE, al personal que había recibido autorización de don José María Morelos y Pavón para pasarlos por las armas, en represalia de que el virrey Venegas había inmolado bárbaramente a su padre, no infamante de muerte a garrote vil.

El propio don Nicolás dijo que su actitud fue debida a que su padre, con seguridad, habría hecho lo mismo, también dijo que la muerte en el campo de batalla no le arredraba, por lo que defendió, no le importaba morir sin importarle los medios, que se emplearan, pero morir en fila, por venganza, no era para él ni justo ni digno, además, pensaba que con su ejemplo fluiría en favor de la causa que defendía.

La Hoja de Servicios de don Nicolás Bravo, dice:

"Sirvió en 19 cuerpos militares; concurrió a 50 acciones de guerra; a cinco años de plaza, trece veces prestó sus servicios como hombre de Estado, Vicepresidente y Presidente de la República, y otros muchos en que se ganó sin tacha, siempre fue modelo como patriota y soldado."

Bravo fue hombre de una personalidad imponente por lo que es considerado como prototipo de valor, de honradez y de nobleza. Basta transcribir algo del parte rendido por el coronel realista Armijo, dirigido al virrey, dando cuenta a éste de la captura de don Nicolás Bravo en el Rancho de los Dolores, cercano a San Miguel Amucá, cuyo texto, en parte, dice: (22 de diciembre de 1817): "es mandado del mayor concepto entre los de su clase y de influjo indecible en todo la tierra caliente por su astucia, por su mal encomendado constancia por su superioridad, arrojo, antigüedad de su familia, causa y arbitrios de formar reuniones."

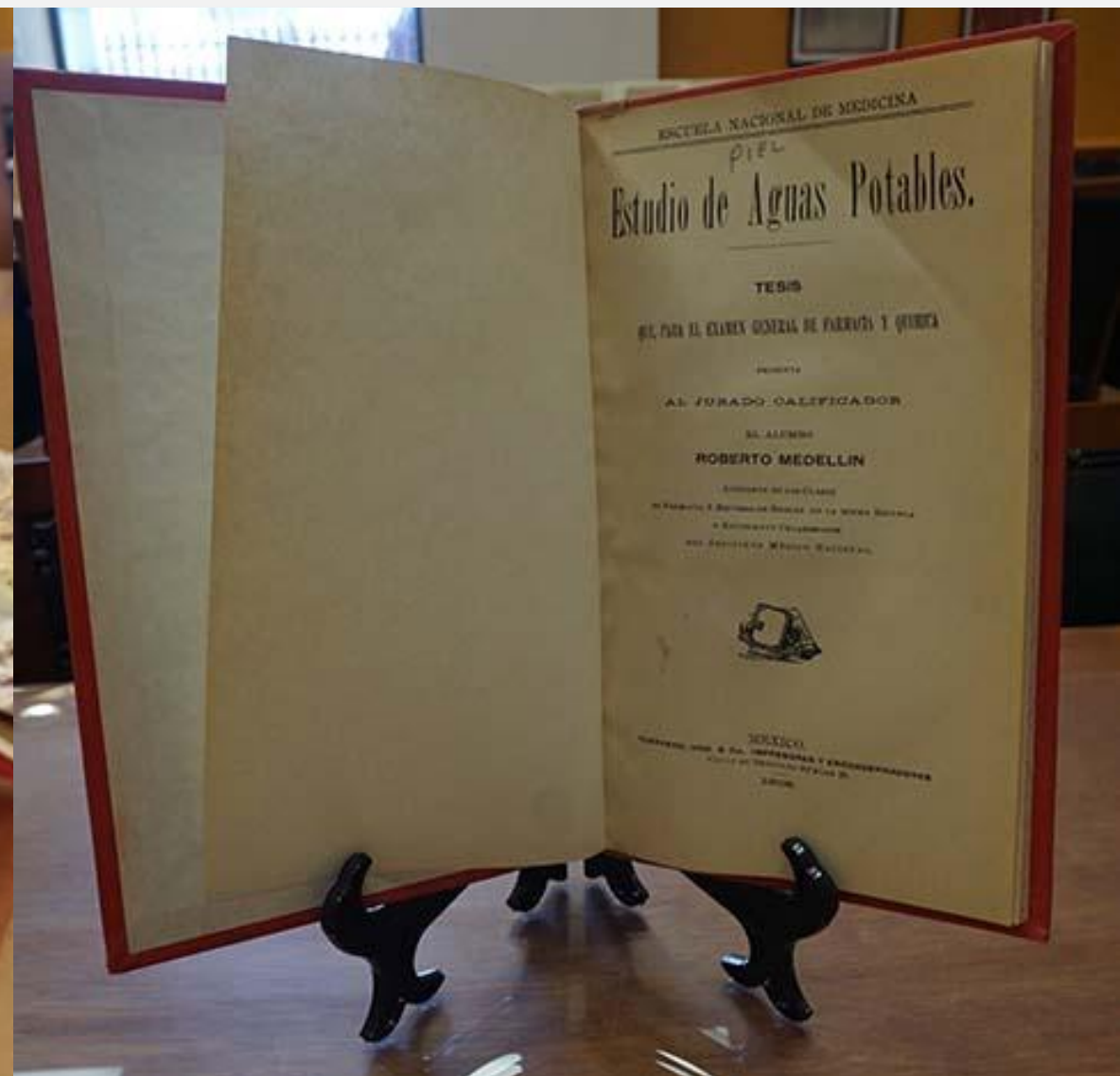
Sufrió prisión por tres años en la cárcel de la Corte de México, durante ese lapso tuvo que soportar grandes penalidades, dado que siempre llevó faja a su pies una barra de plomo, teniendo que soportar en hombros para él, que recibiera el sol en algunos ratos, viendo se obligado en dicha cárcel a recurrir a las miserias industriales de los presos, como era la elaboración manual de cigarreros de cartón que adornaban con papeles de colores y con templara su espíritu para la ardua lucha que le esperaba.



Tesis



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



“Estudio de Aguas Potables”, presentada por el ingeniero Roberto Medellín para su examen profesional en Farmacia y Química.

Facsímil Códice Nuttall (Sendel)



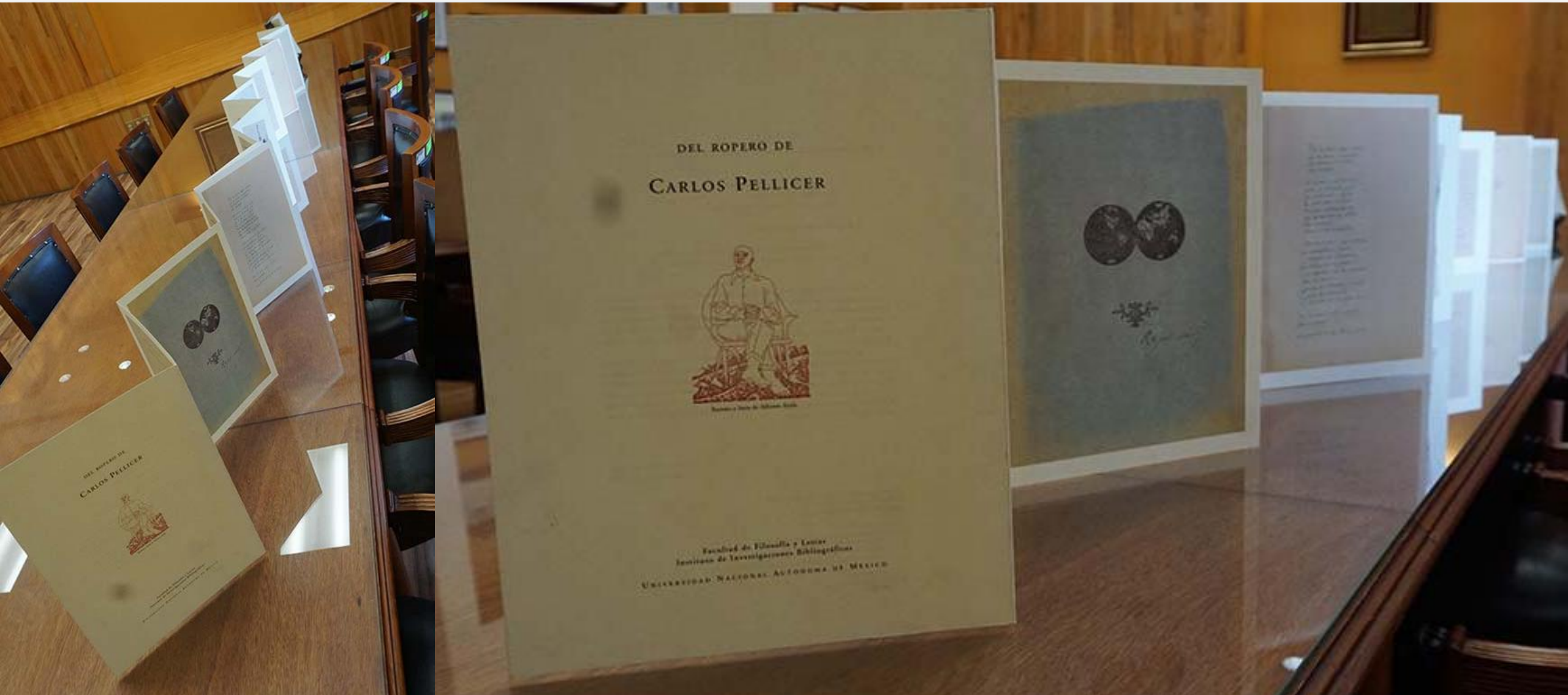
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Facsímil Carlos Pellicer



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Acervo General



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

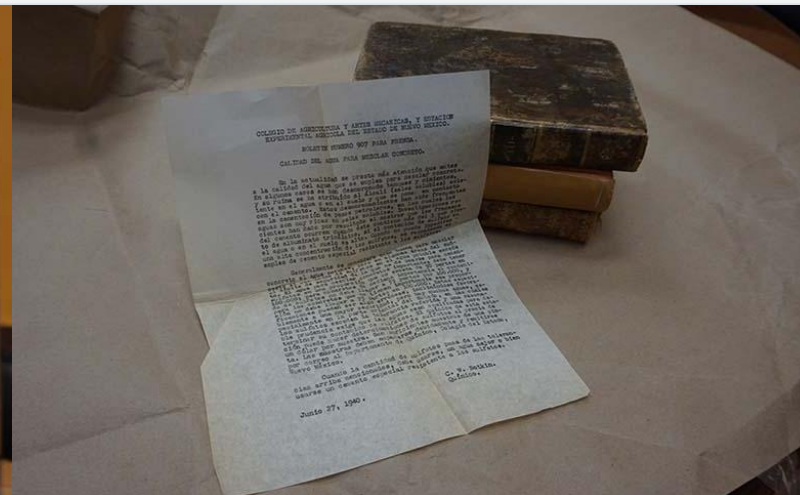
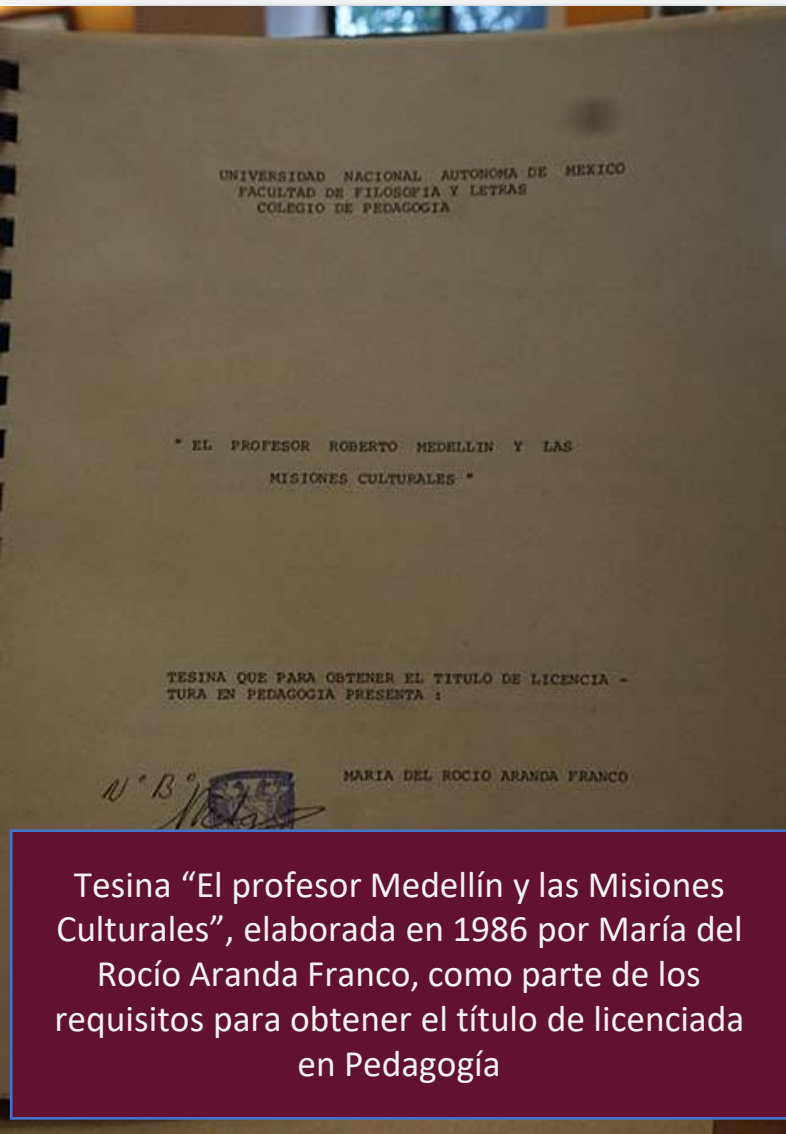


Facsímil Códice
Colombino-Becker

Acervo General



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



GRACIAS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"





Gobierno de
México



PROGRAMA IPN-SUSTENTABILIDAD 2025–2030



CPS

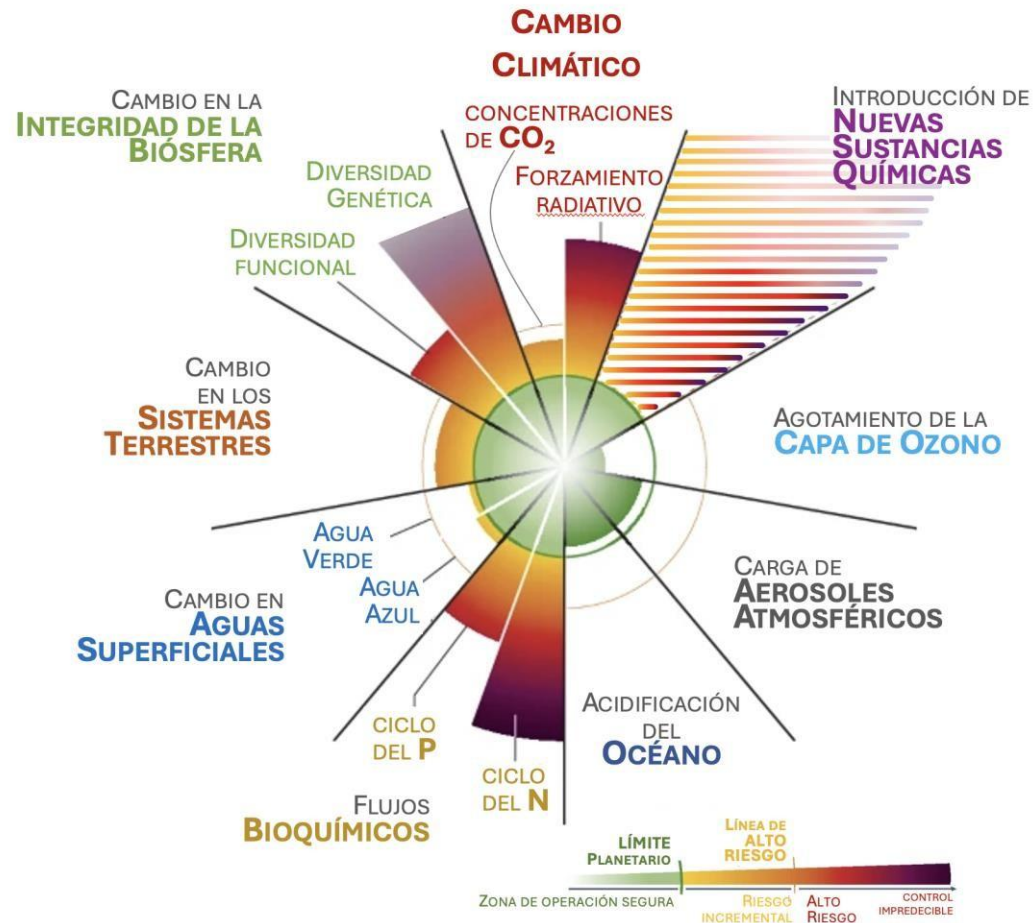
COORDINACIÓN POLITÉCNICA
PARA LA SUSTENTABILIDAD

**PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO DEL IPN**

JULIO, 2025



CONDICIÓN CRÍTICA PLANETARIA



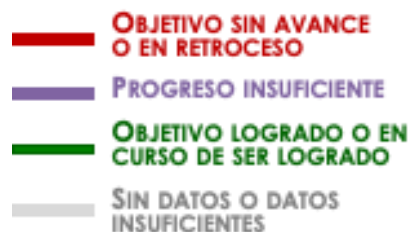
FUENTE: Rockström J. et al., 2024. Planetary Boundaries guide humanity's future on Earth. Nature earth & environment. Volume 5, November 2024, páginas 773-788.

...hemos trasgredido 6 de 9 fronteras planetarias, creando el Antropoceno, una era que amenaza la estabilidad, resiliencia y funcionalidad de la Tierra

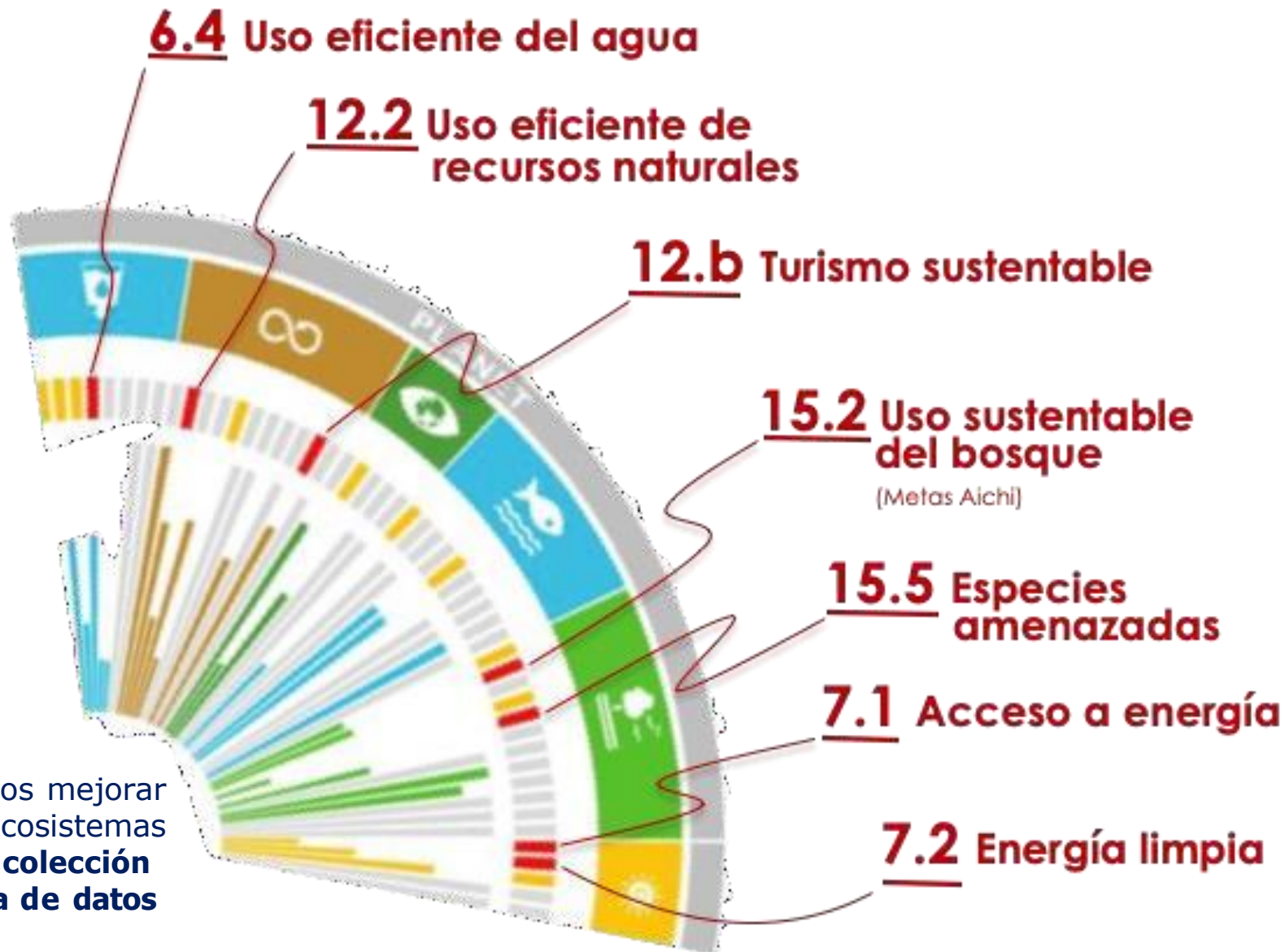
La condición crítica del planeta **exige respuestas institucionales coordinadas.**

- El IPN ya realiza múltiples acciones en sustentabilidad, pero de forma **fragmentada y sin integración.**
- **Ausencia de normas institucionales, gobernanza ambiental débil.**
- Carenza de datos, de indicadores y **trazabilidad.**
- **Comités Ambientales** activos.
- **Capacidades técnicas** existentes.
- **Voluntad** institucional.
- Potencial para transitar hacia **campus regenerativos.**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE



...en especial, necesitamos mejorar en la protección de los ecosistemas terrestres y **aumentar la colección sistémica de datos**



MARCO JURÍDICO

MARCO
INTERNACIONAL

OBJETIVOS de
DESARROLLO
SUSTENTABLE
Agenda 2030

Convención Marco de las
Naciones Unidas para el
Cambio Climático

Acuerdo de París y Acuerdo de Escazú

Contribución Nacionalmente Determinada
(NDC al 2030)

IPN-Sustentabilidad
(Programa institucional)
✓ **Orientaciones en la
Educación para el
Desarrollo Sustentable del
IPN**

**LA SUSTENTABILIDAD
COMO EJE TRANSVERSAL**
(contenida en el PDI)

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
Programa Especial de
Cambio Climático
Estrategia Nacional
de Cambio Climático

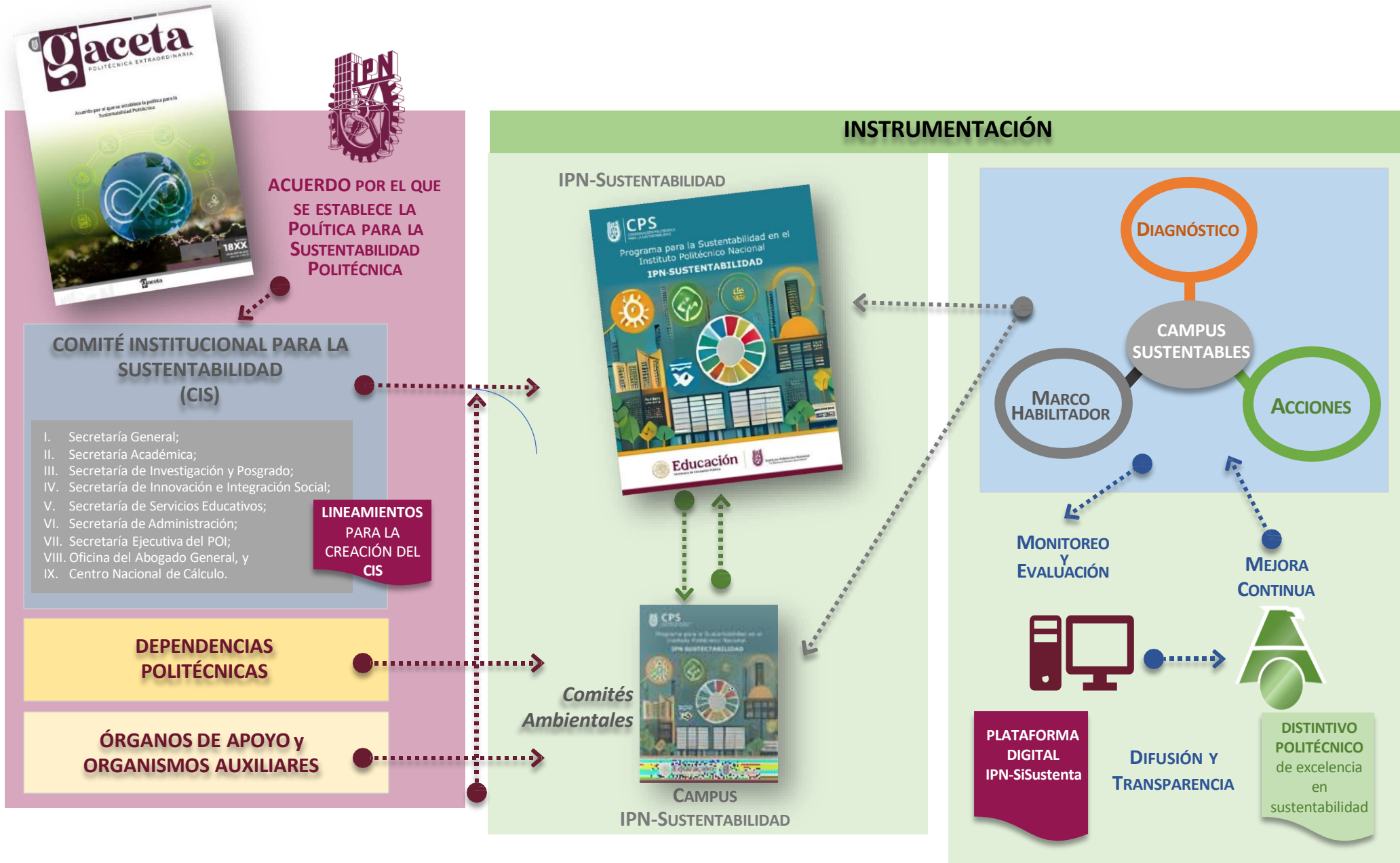
PLAN
NACIONAL
DE
DESARROLLO

MARCO
INSTITUCIONAL

MARCO
SECTORIAL



DE LA POLÍTICA AL IPN-SUSTENTABILIDAD



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PILAR 1 **NORMAS POLITÉCNICAS** **GENERALES** **(NP)**

Normas institucionales en infraestructura, agua, residuos, compras y eventos.

PILAR 2 **CAMPUS** **SUSTENTABLES** **(CS)**

Cada dependencia implementa su propio *Campus IPN-Sustentabilidad* con base en 6 ejes estratégicos.



PILAR 3 **EDUCACIÓN POLITÉCNICA** **PARA EL DESARROLLO** **SUSTENTABLE** **(EDS)**

Integración curricular, guía docente y formación de competencias clave en sustentabilidad.

PILAR 4 **RESPONSABILIDAD** **AMBIENTAL COMPARTIDA** **y** **COMPROMISOS** **INTERNACIONALES** **(RAYCI)**

Participación comunitaria, redes internacionales y fortalecimiento de Comités Ambientales.



ACCIONES PUNTUALES Y METAS

META incondicional
-35% GEI en 2030

4 PILARES:

- 1. Normas Politécnicas Generales
- 2. Campus Sustentables
- 3. Educación Politécnica para el Desarrollo Sustentable
- 4. Responsabilidad Ambiental Compartida y Compromisos Internacionales



84 ACCIONES PUNTUALES

- Energía y Cambio Climático
- Entorno e infraestructura resiliente
- Transporte y movilidad integral
- Economía circular
- Gestión integral de los recursos hídricos
- Educación
- Extensión y difusión
- Gobernanza para la sustentabilidad

>84
INDICADORES

ESTRUCTURA general

Acción general	Unidad Responsable/ Unidad Coordinadora	Meta	Indicador	Periodo	Contribuye con otros temas
			Estratégico		
			Operativo		
NP 2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD					
NP 2.1. Elaboración de un Programa institucional de certificación de edificaciones existentes sustentables	CPS (coordina) POI, SecAdmin, SeAca (participan)	LOGRAR que al menos 1 edificio en el IPN, se certifique LEED o estándar equivalente para 2030 y 4 edificios en proceo de certificación LEED o equivalente al 2030	1 edificación certificada LEED y, 4 edificaciones en proceso de certificación LEED o equivalente	2026 2° S 2030 2° S	T AE
NP 2.2. Habilitar infraestructura para el tratamiento de aguas residuales con principios de reaprovechamiento.	CPS (coordina) POI, SecAdmin (participan)	CONSTRUIR una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en Zacatenco	1 PTAR operando	2027 2° S	CS 4, CS 5 AE

OBJETIVO: **organizar, regular y articular** lo que ya se venía haciendo.

SiSustenta-IPN (1/2)



Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del **IPN-Sustentabilidad**, se requiere de una plataforma digital que utilicen todas las dependencias politécnicas para proporcionar información de avances en cada una de sus cuatro pilares e indicadores. Se aspira a que la plataforma digital tenga las siguientes características:

- ✓ Amigable y en línea
- ✓ Con capacidad de cálculo utilizando operaciones numéricas, factores de actividad y emisión, así como IA para estimar datos y realizar proyecciones
- ✓ Ligada a otras plataformas de carácter presupuestal, administrativo o de reporte para su actualización automática y continua
- ✓ Capaz de generar reportes estadísticos mensuales, anuales, temáticos, por DP y para la **SEP**, la **UI GreenMetric** y el **IPN** en lo general y para el otorgamiento del distintivo de Excelencia en la Sustentabilidad

SiSustenta IPN (2/2)

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



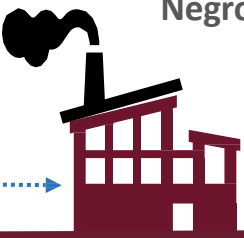
Inventario de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero

Registro de Emisiones
Fuentes Fijas

Inventario de
áreas con vegetación

Inventario vehicular

CO₂ Carbono Negro



FUENTES FIJAS
(calderas,
generadores
eléctricos,
incineradores, etc.)



ENERGÍA
LIMPIA

CH₄

PLANTAS
DE TRATAMIENTO
DE AGUA Y DE
COMPOSTA

N₂O



ÁREAS
VERDES

ÁREAS
NATURALES

CO

NO_x

VOC

Carbono Negro



VEHÍCULOS DE
COMBUSTIÓN
INTERNA

Residuos



DISTINTIVO POLITÉCNICO

Excelencia en la Sustentabilidad

En función del nivel de su desempeño, cada año se les otorgará un distintivo* o reconocimiento de carácter progresivo y público a las dependencias politécnicas.

*La imagen y denominación de distintivo se someterá a un concurso interno de diseño

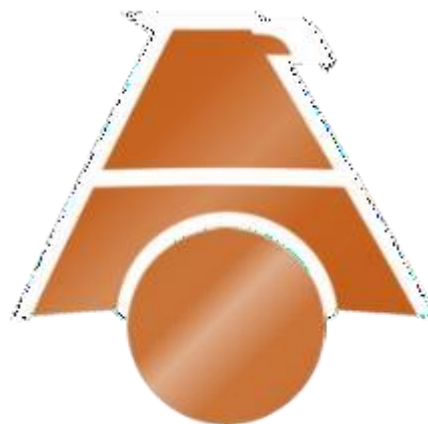


LÍNEA BASE
normas IPN



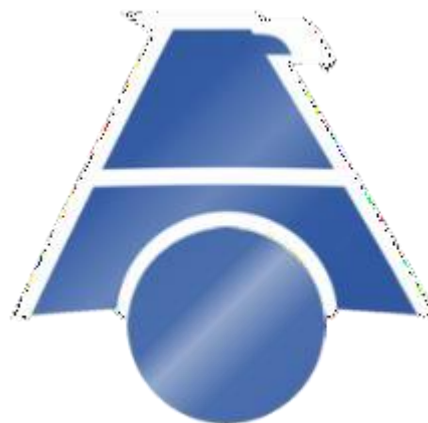
VERDE

El campus ha alcanzado las más altas calificaciones en las cuatro categorías de sustentabilidad



MARRÓN

El campus posee atributos excepcionales de sustentabilidad en al menos tres categorías



AZUL

El campus posee atributos excepcionales de sustentabilidad en al menos dos de las categorías



IMAGEN OBJETIVO



EL IPN ASPIRA A CONVERTIRSE EN UN **CAMPUS REGENERATIVO**, QUE NO SOLO REDUCE IMPACTOS NEGATIVOS, SINO QUE RESTAURA ECOSISTEMAS, **PROMUEVE JUSTICIA SOCIAL Y MEJORA EL ENTORNO URBANO.**



GRACIAS
cps@ipn.mx

